CUERPO

MA /

HOMBRE	CUERPO
TARRAGUAL VIDAL, Nº VICTORIA MOTIVOS : PUNTO 3.1. DE LA CONVOCATORIA	HA /
TESA ALMUDEVAR, Mª VICTORIA MOTIVOS : FUERA DE PLAZO	PES/
TOAJAS ROGER, Mª VICTORIA MOTIVOS : DOCUMENTACION INCOMPLETA	PES/
TOLEDO FERRER, Mª ISABEL MOTIVOS : FUERA DE PLAZO.	MA /
TORREJON ROMAN, CONCEPCION MOTIVOS: PUNTO 3.1. DE LA CONVOCATORIA.	HA /
TORRES ALVAREZ, LIDIA NOTIVOS : PUNTO 3.6. DE LA CONVOCATORIA.	MA /
TORRES GARCIA, DOLORES MOTIVOS : PUNTO 3.6. DE LA CONVOCATORIA.	HA /
TRASOBARES MARTINEZ, Mª VICENTA MOTIVOS : PUNTO 3.6. DE LA CONVOCATORIA.	MA /
VARA MUÑOZ, JOSE LUIS MOTIVOS : PUNTO 3.6. DE LA CONVOCATORIA.	MA /
VARA VARA, NATIVIDAD MOTIVOS : PUNTO 3.6. DE LA CONVOCATORIA.	MA /
VAZQUEZ CASTEJON, CARLOS MOTIVOS : DOCUMENTACION INCOMPLETA	PES/
VEGA ALONSO, Mª AGUSTINA DE MOTIVOS : PUNTO 3.6 DE LA CONVOCATORIA.	PES/
VIDAL COLL, CARMEN MOTIVOS : FUERA DE PLAZO	MA /
ZALDIVAR SLERRA, SAGRARIO MOTIVOS : FUERA DE PLAZO	MA /

NOMBRE

ZAMORANO CIVERA, Mª ISABEL MOTIVOS: PUNTO 3.6. DE LA CONVOCATORIA.

ZAPATA TELLECHEA, IGNACIO PES/ MOTIVOS: PUNTO 3.6. DE LA CONVOCATORIA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

18152 ORDEN de 29 de junio de 1992, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social)

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio (Instituto Nacional de la Seguridad Social), dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, procede convocar concurso para la provisión de puestos de trabajo que puedan ser desempeñados por funcionarios pertenecientes a Cuerpos/Escalas de los grupos A. B. y. C.

De otra parte, la Administración Pública, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que la provisión de vacantes se efectuará en el marco de los citados principios

hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que la provisión de vacantes se efectuará en el marco de los citados principios. Por todo ello, este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y con la aprobación de la Secretaria de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 9.º del citado Real Decreto, ha dispuesto convocar concurso para la provisión de los puestos que se relacionan en el anexo I a esta orden y que se describen en el anexo II con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-1. Podrán tomar parte en el presente concurso y solicitar las vacantes del anexo I adscritas a los grupos A y B, los funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado y de sus Organismos autónomos y de la Seguridad Social, pertenecientes a los Cuerpos y Escalas clasificados en los grupos A y B, comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con excepción del personal docente e investigador, sanitario, de Correos y Telecomunicaciones y de Instituciones Penitenciarias. Por lo que respecta a los puestos adscritos a los grupos B y C, sólo podrán participar, de acuerdo con las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social, publicadas por Resolución de 15 de febrero de 1988, de la Subsecretaria del Ministerio para las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del 22, 23 y 24), los funcionarios de carrera de la Administración de la Seguridad Social y los destinados en dicha Administración con carácter fijo, que pertenezcan a Cuerpos y Escalas clasificados en dichos grupos.

dichos grupos.

2. Podrán solicitarse hasta un máximo de veinticinco puestos de trabajo distintos dentro de las vacantes icluídas en el anexo I.

trabajo distintos dentro de las vacantes icluídas en el anexo I.
Segunda.-1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en la base primera, cualquiera que sea su situación
administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan los requisitos determinados en la convocatoria
en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

2. Los funcionarios que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas

Los funcionarios que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto grupo solo podrán participar en el concurso desde uno de ellos.

3. Los funcionarios en servicio activo con destino provisional salvo los que se hallen en comisión de servicios, estarán obligados a participar en el presente concurso, solicitando como mínimo todas las vacantes del mismo o superior nivel que el puesto que ocupen a las que puedan acceder por reunir los requisitos establecidos en esta convocatoria, y que se convoquen en la localidad en que estén destinados, excepto los funcionarios que hayan reingresado al servicio activo mediante adscripción provisional, que sólo tendrán la obligación de participar solicitando el puesto que ocupan provisionalmente. Si no obtuviesen destino definitivo se les aplicará lo dispuesto en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

4. Los funcionarios destinados en otro Departamento ministerial sólo podrán participar en el presente concurso si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años desde la toma de posesión en su actual puesto de trabajo definitivo, o les es de aplicación lo previsto en el parrafo segundo del apartado e) del número 1 del artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o por supresión del puesto de trabajo.

5. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular establecida en el artículo 29.3.c), de la Ley 30/1984, sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, han transcurrido más de dos años desde que

fueron declarados en dicha situación.

6. A los funcionarios en excedencia por el cuidado de hijos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ley 30/1984 que participen en este concurso se les considerará, a los efectos de la valoración de méritos, el puesto de trabajo en el que cesaron y que tienen reservado, siempre y cuando no hubiese transcurrido un año desde el pase a dicha situación. Asimismo, en este supuesto, sólo podrán participar si han transcurrido dos años desde la toma de posesión del ultimo destino definitivo salvo que concursen en el ámbito de la Secretaría de Estado o, en su defecto, del Ministerio donde tengan reservado el puesto de trabajo.

7. A los funcionarios en situación de servicios especiales se les considerará, a los mismos efectos que los indicados en el apartado anterior, el puesto de trabajo en el que cesaron por pase a dicha

situación.

8. Los funcionarios trasladados por concurso o transferidos a Comunidades Autónomas, sólo podrán tomar parte en el concurso si, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, han transcurrido más de dos años desde su transferencia o traslado.

9. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán hacer constar

en un escrito anexo a la solicitud el tipo de adaptación que necesitan para el desempeño del puesto de trabajo, a los efectos dispuestos en el artículo 13 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Tercera.-La valoración de los méritos para la adjudicación de los

puestos de trabajo se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo.

1. Meritos generales

1.1 Grado.-Se valorará de la forma siguiente:

1.1.1 Para puestos de NCD 25 ó 26:

Por tener consolidado un grado 27 o superior: 10 puntos. Por tener consolidado un grado 25 ó 26: 8 puntos. Por tener consolidado un grado 21 a 24: 5 puntos.

1.1.2 Para puestos de NCD 21 a 24:

Por tener consolidado un grado 25 o superior: 10 puntos. Por tener consolidado un grado 21 a 24: 8 puntos. Por tener consolidado un grado 16 a 20: 5 puntos.

- 1.2 Cursos de formación y perfeccionamiento.-Los indicados, en su caso, en el anexo II de esta convocatoria hasta un máximo de diez puntos. Sólo se considerarán puntuables los cursos recibidos con una duración de al menos quince horas. A quienes hayan impartido el curso o uno de sus módulos se les computará el mismo a partir de cinco horas lectivas.
- Antiguedad.-Se valorará a razón de un punto por cada año completo de servicios en la Administración hasta un máximo de diez puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios prestados simultáneamente con otros igual-

- mente alegados.

 1.4 Valoración del trabajo desarrollado. Se valorará de la siguiente manera el trabajo desarrollado en los treinta y seis meses naturales anteriores a la finalización del plazo de presentación de instancias.
- 1.4.1 Nivel de complemento de destino (NCD) de los puestos desempeñados.-Puntuación máxima por este apartado: 20 puntos. En el caso de funcionarios excedentes sin derecho a reserva de puesto, se les valorará el nivel mínimo de complemento de destino correspondiente a su grupo, a no ser que, figurando en activo en otro Cuerpo, aduzcan el desempeño de puestos de nivel de complemento de destino superior.
 - 1.4.1.1 Para puestos NCD 25, 26 y 28:

Por cada mes completo de desempeño de puestos de NCD igual o superior al 25: 0,556 puntos.

Por cada mes completo de desempeño de puestos de NCD 24: 0,416 puntos.

Por cada mes completo de desempeño de puestos de NCD entre el 20 y el 23, ambos inclusive: 0,277 puntos.

1.4.1.2 Para puestos de NCD 20 a 24:

Por cada mes completo de desempeño de puestos de NCD igual o superior al 20: 0,556 puntos.

Por cada mes completo de desempeño de puestos de NCD entre el 16 y el 19, ambos inclusive: 0,416 puntos.

Per cada mes completo de desempeño de puestos de NCD 14 ó 15: 0,277 puntos.

- 1.4.2 Experiencia en el desempeño de puestos:
- 1.4.2.1 Puestos tipo I (según anexo II). Puntuación máxima: 10 puntos.
- 1.4.2.1.1 Desempeño de puestos de la misma área genérica o afín que la del puesto solicitado. Puntuación máxima: Cinco puntos.

Por cada mes de desempeño de puestos de la misma área genérica que

a la que pertenece el puesto convocado: 0,139 puntos.

Por cada mes de desempeño de puestos de la misma área genérica afin: 0,07 puntos.

A los efectos de este apartado, se entenderá que los puestos adscritos al Instituto Nacional de la Seguridad Social pertenecen a la misma area genérica que los convocados, y que el resto de otros puestos de la Administración de la Seguridad Social pertenecen a un área genérica afin a la del puesto solicitado. La Intervención General de la Seguridad Social, a efectos de este concurso, tiene la consideración de Entidad de la Seguridad Social.

1.4.2.1.2 Desempeño de puestos en la misma área específica o específica afin que la del puesto solicitado (ver la descripción de las áreas específicas y específicas afines en el anexo III y su relación con los puestos convocados en el anexo II). Puntuación máxima: Cinco puntos.

Por cada mes de desempeño de puestos de la misma área especifica

que a las que pertenece el puesto convocado: 0,139 puntos.
Por cada mes de desempeño de puestos de la misma área específica afin: 0,07 puntos.

- 1.4.2.2 Puestos tipo II (según anexo II). Puntuación máxima: 20 puntos.
- 1.4.2.2.1 Desempeño de puestos de la misma área genérica o afin que la del puesto solicitado. Puntuación máxima: 10 puntos.

Por cada mes de desempeño de puestos de la misma área genérica que a la que pertenece el puesto convocado: 0,277 puntos.

Por cada mes de desempeno de la misma área genérica afin: 0,139 puntos.

A los efectos de este apartado, se entenderá que los puestos adscritos al Instituto Nacional de la Seguridad Social pertenecen a la misma área al instituto Nacional de la Seguridad Social pertenecen a la infisina afea genérica que los convocados, y que el resto de otros puestos de la Administración de la Seguridad Social pertenecen a un área genérica afin a la del puesto solicitado. La Intervención General de la Seguridad Social, a efectos de este concurso, tiene la consideración de Entidad de la Seguridad Social.

1.4.2.2.2 Desempeño de puestos de la misma área específica o específica afin que la del puesto solicitado (ver la descripción de las áreas específicas y específicas afines en el anexo III y su relación con los puestos convocados en el anexo II). Puntuación máxima: 10 puntos.

or cada mes de desempeño de puestos de la misma área específica que a la que pertenece el puesto convocado: 0,277 puntos.

Por cada mes de desempeño de puestos de la misma área específica afin: 0,139 puntos.

2. Méritos específicos

Los méritos específicos, de conformidad con las características de cada puesto, se determinan en el anexo IV de la presente convocatoria

cada puesto, se determinan en el anexo IV de la presente convocatoria y la puntuación máxima correspondiente a este apartado será de 40 ó 30 puntos, según se trate de puestos de tipo I o tipo II (véase anexo II).

En el anexo II se indica también si la naturaleza del puesto convocado precisa del sistema específico de selección establecido en el artículo 15 del Real Decreto 28/1990. En este supuesto la puntuación mínima para acceder a la segunda fase será de 20 puntos. Cuando la segunda fase requiera que a la solicitud se acompañe una Memoria en la que conste el análisis de las tareas, requisitos, condiciones y medios necesarios para el desempeño del muesto con arreglo a la descripción que necesarios para el desempeño del puesto con arreglo a la descripción que del mismo se realiza en el anexo II, así se indica en dicho anexo. Para todos los puestos cuya provisión se establece por este sistema, la Comisión de valoración puede establecer la celebración de una entrevista. En este caso se podrá convocar a los candidatos que hayan superado la primera fase y cuya puntuación en la misma, sumada a la correspondiente por los méritos de la segunda fase cuya valoración se contempla en la columna «Puntuación» del anexo IV, arroje un total que les permita optar al puesto solicitado, teniendo en cuenta la puntuación alcanzada por el resto de los candidatos al puesto.

3. Puntuación minima

La puntuación mínima para la adjudicación de los puestos convocados será la siguiente:

. .

Para los puestos que, a tenor del anexo II, se convocan al amparo del artículo 15 del Real Decreto 28/1990: 41 puntos, de los cuales deben corresponder a méritos específicos, los que se indican en el anexo IV. Para el resto de los puestos convocados: 35 puntos.

4. Comisiones de servicio

En caso de solicitud de puestos de Jefaturas de Sección y Agencias, así como ATN-2 y Direcciones de Programas (estas últimas en el ámbito provincial), no se valorará a los efectos del apartado 1.4.1 de esta base (nivel de complemento de destino de los puestos desempeñados) el desempeño de puestos en comisión de servicio y, en cuanto al apartado 1.4.2 (experiencia en el desempeño de puestos), para estos mismos puestos, sólo se valorarán los seis meses naturales de desempeño inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. El nivel y la experiencia adquiridos en los períodos trabajados que, de acuerdo con estas normas, no sean valorables como comisión de servicios, se computarán en los puestos que el

aspirante ostente con nombramiento en propiedad.

En cualquier caso, la valoración de las comisiones de servicios se limitará a considerar el puesto desempeñado por este procedimiento en

el momento de publicarse la convocatoria.

Cuarta.-1. Los méritos deberán ser certificados en el modelo que figura en el anexo VI de esta Orden, y serán expedidos con el máximo rigor por las Unidades siguientes:

1.1 Funcionarios en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia del artículo 29.4 durante el primer año de excedencia:

Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos Ministeriales o Secretaría General o similar de los Organismos autónomos y Entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, cuando estén destinados o su último destino definitivo

haya sido en servicios centrales.

Secretarías Generales de las Delegaciones del Gobierno o Gobierno Civiles, cuando estén destinados, o su último destino definitivo haya sido en servicios periféricos de ámbito regional o provincial, con excepción de los destinados en Direcciones Provinciales de las Entidades gestoras o servicios comunes de la Seguridad Social, en cuyo caso la certificación corresponde a los Directores provinciales o Interventores ternioniales.

Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa, en todo caso, cuando se trate de funcionarios destinados o cuyo último

destino definitivo haya sido dicho Departamento.

1.2 Funcionarios destinados en Comunidades Autónomas:

Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar o Consejería o Departamento correspondiente si se trata de Cuerpos departamentales.

1.3 Funcionarios en situación de excedencia del artículo 29, apartado 3, incisos a) y c), y apartado 4, transcurrido el primer año:

Unidad de Personal a que figure adscrito el Cuerpo o Escala. Dirección General de la Función Pública si pertenecen a Escalas de la AISS, a extinguir, o Cuerpos dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

No obstante lo anterior, a los funcionarios en excedencia al amparo del inciso a) del punto 3 del artículo 29 que ocupen como funcionarios de otro Cuerpo o Escala en situación de servicio activo un puesto de trabajo de la Administración de la Segundad Social, la certificación le será expedida por la autoridad que se determina en el apartado 1.1 de

1.4 Las certificaciones se expedirán referidas a la fecha de finaliza-ción del plazo de presentación de solicitudes.

Los méritos específicos, excepto los relativos a titulaciones 2. Los meritos especticos, excepto tos relativos a titulaciones académicas, deberán ser alegados para cada puesto solicitado, por los concursantes en el anexo VII, y éstos los acreditarán documentación mediante las pertinentes certificaciones, justificantes, diplomas, publicaciones, trabajos o cualquier otro medio. En caso contrario, no serán tenidos en cuenta.

3. Los concursantes que procedan de la situación de suspenso acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de la terminación de su período de suspensión.

Los excedentes voluntarios por interés particular acompañarán a su solicitud declaración de no haber sido separados del servicio en cualquiera de las Administraciones Públicas.

Quinta.-Caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian Quinta.—Caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian para una misma localidad dos funcionarios, aunque pertenezcan a distintos Cuerpos o Escalas, podrán condicionar cada una de sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en el mismo concurso y en la misma localidad, debiendo los funcionarios que se acojan a esta petición condicional acompañar a su instancia la petición del otro funcionario y solicitar ambos vacantes en el mismo municipio. En caso de por compliera estas ambos vacantes en el mismo municipio. En caso de no cumplirse estas condiciones, sè entenderán anuladas las instancias cursadas por ambos. Sexta.-Las solicitudes para tomar parte en el concurso, dirigidas al ilustrisimo señor Director general de Personal del Departamento, se ajustarán al modelo publicado como anexo V de esta Orden y se presentarán en el plazo de quince días habiles, a contar desde el siguiente presentaran en el piazo de dunice dias names, a contat desde el siguiente da del la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Instituto Nacional de la Seguridad Social (calle Padre Damián, 4, 28036 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Estas oficinas vienen obligadas, dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación, a cursar las instancias recibidas, conforme establece dicho precepto, reformado por la Ley 164/1963, de 2 de diciembre.

Los anexos a presentar son los siguientes:

Anexo V: Solicitud de participación. Anexo VI: Certificado de méritos.

Anexo VII; Méritos específicos alegados por el candidato en relación

con los puestos solicitados.

Anexo VIII; Memoria. Tantas como puestos solicitados que exijan su presentación.

Séptima.-1. El orden de prioridad, para la adjudicación de los puestos vendrá dado, en cada caso, por la puntuación obtenida según el baremo de la base tercera.

2. En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a

la otorgada en los méritos enunciados por el orden establecido en el artículo 14, apartado 1, del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

De seguir el empate se atenderá al mayor tiempo de servicios prestados incluidos servicios previos reconocidos. De persistir el empate, se acudirá al número de orden obtenido en el proceso selectivo por el que se adquiera la condición de funcionario del Cuerpo desde el que se concursa.

Octava.-Los méritos serán valorados por una Comisión compuesta

por los siguientes miembros:

Presidente: El Subdirector general de Régimen Interior del Instituto Nacional de la Seguridad Social o funcionario en quien delegue. Vocales:

Cinco representantes de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, uno de los cuales actuará como Secretario.
Un representante de la Dirección General de Personal del Ministerio

Trabajo y Seguridad Social.

Un representante de cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de la Administración Pública.

Los miembros de la Comisión de valoración deberán pertenecer a grupo de titulación igual o superior al de los puestos convocados y, para los puestos convocados al amparo del artículo 15 del Real Decreto 28/1990, deberán, además, poseer grado personal o desempeñar puestos de igual o superior nivel de complemento de destino al de los mismos.

La Comisión de valoración podrá disponer la incorporación a los trabajos de valoración de los méritos específicos de los Directores provinciales y Subdirectores generales, que colaborarán en calidad de Asesores, con voz pero sin voto, en la selección de los aspirantes a los

puestos de trabajo incluidos en su Centro de destino.

La Comisión de valoración podrá recabar de los funcionarios que aleguen discapacidad la información que estime necesaria en orden a la adaptación solicitada, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración Laboral Sanitaria o de los componentes del Ministerios de Asuntos Sociales y, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente sobre la procedencia de la adaptación y de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto.

Novena.-1. Los traslados que puedan derivarse de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios a los efectos previstos en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemniza-

ciones por razón del servicio.

2. Las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario una vez transcurrido el periodo de presentación de instancias y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo posesorio se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso podrá optar entre los puestos que le hayan sido adjudicados, viniendo obligado a comunicar la opción realizada a los demás Departamentos en cuyos concursos participo dentro del plazo de

Décima.-1. La presente convocatoria se resolverá por resolución del Director general de Personal en un plazo inferior a dos meses desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado». A efectos de la valoración, se considerará inhábil el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 31 de agosto.

 La resolución expresará tanto el puesto de origen del interesado a quien se le adjudique el destino, con indicación del Ministerio o Comunidad Autónoma de procedencia, localidad, nivel de complemento de destino y grupo a que pertenece, como su situación administrativa cuando ésta sea distinta a la de activo.

El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en localidad distinta o si la resolución comporta el reingreso al servicio

activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos durante el primer año del período de excedencia tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo. al servicio activo.

4. El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse esta circunstancia a la Unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, y por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, apreciadas en cada caso por el Secretario de Estado para la Administración Pública, podrá aplazarse la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, incluida la prórroga

prevista en el apartado anterior.

Asimismo, el Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social podrá conceder prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles si el destino radica en distinta localidad y así lo solicita el

interesado por razones justificadas.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Undécima.-De la resolución de este concurso se dará traslado a la Unidad de Personal donde figure adscrito el funcionario seleccionado.

Duodecima.-La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid. 29 de junio de 1992, -P. D. (Orden de 13 de febrero de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

ANEXQ I Relación de los puestos que se convocan

Numero le orden	Código de puesto	Número en R.P.T.	Puesto de trabajo	Número de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento especifico	Grupos de adscripción	Cuerpos de adscripción
** Centr	o de desti	no: Direce	ión Provincial de Alava *** Código: 8012500101001801 ***						
1	7216	21	JEFE SECCION DE INFORMES DE COTIZACION Y SUBSIDIOS	1	VITORIA-GASTEIZ	. 21	267,540	AB	EX11
** Centr	o de desti	no: Direcc	tion Provincial de Albacete *** Código: 8012500102001801 ***						
2 3 4	.7216 7215 7234	22 23 33	JEFE SECCION DE INFORMES DE COTIZACION Y SUBSIDIOS JEFE SECCION DE INFORMACION ADMINISTRATIVA JEFE SECCION DE REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	1 1 1	ALBACETE ALBACETE ALBACETE	21 21 21	267.540 226.608 226.608	AB AB BC	EX11 EX11 EX20
** Centr	o de desti	no: Direcc	tòn Provincial de Alicante *** Código: 8012300103001801 ***						
5 6	7183 7 5 57	2 47	DIRECTOR PROGRAMAS ESPECIALES, D.P. B JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	1	ALICANTE/ALACANT ALICANTE/ALACANT	24 22	300.288 316.656	AB BC	EX11
** Centr	o de desti	no: Agenc	ia Comarcal de Alcoy *** Código: 8013400103045 23 ***						
7	7316	1	JEFE DE AGENCIA ESPECÍAL A	1	ALCOY/ALCOT	2?	316,656	AB	Ex11
** Centr	o de desti	no: Direc	tión Provincial de Avila *** Código: 8012600105001801 ***		:				
ĉ 8	7201 7238	. 3 2	ASESOR TECNICO NIVEL 2 PARA COORDINACION INFOMATICA JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES.JUBILACION MUERTE Y SUPERVIVENCIA E INVALIDEZ PERMANENTE	1	AVILA AVILA	21 21	267.540 267.540	BC AB	EX11
** Centr	o de desti	no: Direc	tion Provincial de Badajoz *** Código: 8012400106001801 ***	Y	•				
10 11 12	7 5 25 7570 7511	25 37 54	JEFE SECCION INFORMACION ADMINISTRATIVA JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES DE JUBILACION JEFE SECCION CONTROL DE PENSIONES	1	BADAJOZ BADAJOZ BAOAJOZ -	22 27 22	316.656 406.692 316.656	AB AB BC	EX11 EX11 EX20
** Centr	o de desti	no: Direc	ción Provincial de Baleares *** Código: B012300107001801 ***	•					
13 14 15	7500 7570 7548	42 44	ASESOR TECHICO MIVEL 2 JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES DE JUBILACION JEFE SECCION RECLAMACIONES PREVIAS DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIVENCIA	1 1 1	PALMA DE MALLORCA PALMA DE MALLORCA PALMA DE MALLORCA	22 22 22	316.656 463.992 406.692	AB AB	EX11 EX11 EX11
** Centr	o de dest1	no: Direc	ción Provincial de Barcelona *** Código: 8012100108001801 ***						
16 17 18	7138 7459 7468	2 57 8 9	DIRECTOR PROGRAMAS ESPECIALES, D.P. A JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES DE INVALIDEZ	1 1 1	BARCELONA BARCELONA BARCELONA	25 24 24	300.288 226,608 357.576	AB AB AB	EX11 EX11 EX11
** Centr	o de desti	no: Agenc	1a Comarcal de Sabadell *** Código: 8013400108558 21 ***						
19	7308	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	SABADELL	24	251,160	A8	EX11
** Centr	o de desti	ino: Agenc	ia Urbana Nº 7 de Barcelona *** Código: 8013400708001 21 ***		•				
20	7308	1 .	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	BARCE LONA	24	251,160	AE	EX11
** Centr	o de dest	ino: Direc	ción Provincial de Burgos *** Código: 8012500109001801 ***						
21	7234	34	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	. 1	BURGOS	21	226,608	₿C	Ex20

umero orden	Código de puesto	Número en R.P.T.	Puesto de trabajo	Número de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento especifico		Cuerpos de adscripción
• Centr	o de destin	no: Direcc	ción Provincial de Cáceres *** Código: 8012500110001801 ***						
22	7214	5	JEFE SECCION GESTION RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO	1	CACERES	21	267.540	AB	EX11
* Centr	o de desti	no: Direcc	tón Provincial de Cádiz *** Código: 8012300111001801 ***		•				
23	7500	3	ASESOR TECNICO HIVEL 2	1	CAD17	22	316.656	AB	EX11
24 25	7135 7570	- 40	SECRETARIO PROVINCIAL JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES DE JUBILACION	4	CADIZ CADIZ	26 22	841.728 463.992	A Ab	EX11 EX11
26	7569	56	JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES DE INVALIDEZ	i	CADIZ	22	406.692	AB	EX11
* Centr	o de destir	no: Direco	ción Provincial de Ciudad Real *** Código: 8012500113001801 ***						
27	7211	8	JEFE SECCION ELABORACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y ESTADISTIC	0 1	CIUDAS REAL	21	226.608	AB	EX11
• Centr	o de destir	no: Direcc	tion Provincial de Cordoba *** Código: 8012400114001801 ***						•
28	7501	10	ASESOR TECNICO NIVEL 2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	CORDOBA	22	357.576	BC	Ex20
29	7569	59	JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES DE INVALIDEZ	1	CORDOBA	27	406.692	AB	EX11
		io: Agenci	ia Urbana Mº 2 de Córdoba *** Código: 8013400114001 24 ***						
30	7316	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	CORDOBA	. 2?	316.656	AB 1	EXII
* Centr	o de destir	no: Direcc	tión Provincial La Coruña *** Código: 8012300115001801 ***		•				
31	7500	3	ASESOR TECHICO NIVEL 2	1	LA CORUÑA/A CORUÑA	22	316.656	AB	EXII
32 33	7135 7552	6 10	SECRETARIO PROVINCIAL JEFE SECCION RECURSOS HUMANOS	ì	LA CORUÑA/A CORUÑA LA CORUÑA/A CORUÑA	26 22	841.728 316.656	A AB	EXII EXII
34	7548	44	JEFE SECCION RECLAMACIONES PREVIAS DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIVÊNCIA	, Î	LA CORUÑA/A CORUÑA	22	406.692	AB	EX11
35	7120	58 -	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE INVALIDEZ PERMANENTE	1	LA CORUÑA/A CORUÑA	26	841.728	A	€X11
* Centr	o de desti	no: Agenci	la Comarcal de Santiago *** Código: B013400115770 23 ***						•
36	7316	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	SANT1AG0	22	316.656	AB	EX11
* Centr	o de desti	no: Direco	tón Provincial de Girona *** Código: 8012400117001801 ***						
37	7115	37	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIVENCIA	i	GTRONA	26	767.796	Α .	EX11
38	7571	39	JEFE SECCION TRAMITE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	. 1	GIRONA	22	316.656	AB	EXII
			ción Provincial de Granada *** Código: 8012400118001801 ***		•	•	÷.		
39 40	7571 7562	40 54	JEFE SECCION DE TRAMITE DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA JEFE SECCION REVISION DE INVALIDEZ PERMANENTE Y RECLAMACIONES PREVIAS	1	GRANADA GRANADA	22 22	316,656 406,692	AB AB	EXII
* Centi	ro de desti	no: Direc	ción Provincial de Guadalajara *** Código: 8012600119001801 ***		•				
41	7213	5 .	JEFE SECCION GESTION RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS GENERALES, PATRIMO	NIO 1	GUADALAJARA	21	226.608	AB	EXII
42	7215	22	Y ELABORACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y ESTADISTICO JEFE SECCION INFORMACION ADMINISTRATIVA	1	GUADALAJARA	21	226.608	AB	EX11
43	7165	30	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIVENCIA. INVALIDEZ PERMANENTE Y CONTROL DE PENSIONES	1	GUADALAJARA	24	626.088	AB	EX11
** Cent	ro de desti	no: Direc	ctón Provincial de Guipúzcoa *** Código: 8012300120001801 ***						
44	7500	3	ASESOR TECNICO NIVEL ?	1	SAN SEBASTIAN/DONOSTI	22	316.656	AB	EX11
45 46	7516 7525	9 29	JEFE SECCION COORDINACION AGENCIAS Y ADMINISTRACIONES JEFE SECCION INFORMACION ADMINISTRATIVA	1 1	SAN SEBASTIAN/DONOSTI SAN SEBASTIAN/DONOSTI	22 22	316.656 316.656	AB AB	EX11 EX11

26576
Jueves
ves 30 julio 1992
BOE núm. 182

	Código le puesto	Número en R.P.T.	Puesto de trabajo	Número de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento especifico		Cuerpos de adscripció
	7								
47	7568	- 30	JEFE SECCION SUBSIDIOS	1	SAN SEBASTIAN/DONOSTI	22	316,656	BC	EX20
48	7115	40	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE JUBILACION. MUERTE Y SUPERVIVENCIA	1	SAN SEBASTIAN/DONOSTI	26	841,728	Ä	EX11
49	7557	44	JEFE SECCION DE REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	1	SAN SEBASTIAN/DONOSTI	22	316.656	BC	EX20
** Centr	o de dest	ino: Direc	tón Provincial de Huelva *** Código: 8012500121001801 ***						
50	7149	40	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE INVALIDEZ Y CONTROL DE PENSIONES	1	HUELVA	25	572,628	AS	EX11
** Centr	o de dest	ino; Direc	ción Provincial de Huesca *** Código: 8012500122001801 ***		•				
51	7177	3	SECRETARIO PROVINCIAL	1	HUESCA	24	598.668	AG	EX11
52	7213	6	JEFE SECCION GESTION RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS GENERALES.	1	HUESCA	21	226.608	AB AB	EXII
₽ €	/613	D	PATRIMONIO, ELABORACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y ESTADISTICO	, ,	- NOCOUP	. 41	220,000	AD	EVII
53	7215	. 20	JEFE SECCION INFORMACION ADMINISTRATIVA	ı ı	HUESCA	21	226.608	AB	EXII
** Centr	o de dest	ino: Dir e ce	ción Provincial de Jaén *** Código: 8012400123001801 ***				4 1		
	7500	:	ACCEON TRANSPORTED A		38F4:	22	*116 686	à e	Pu11
54 56	7500	7	ASESOR TECNICO NIVEL 2	1	JAEN Jaen	22	316.656	AB	EX11
55	7518	8	JEFE SECCION ELABORACION Y SEGUINIENTO PRESUPUESTARIO Y ESTADISTIC	.0 1	JACR	22	316,656	AB	EX11
* Centr	o de dest	ino: Direc	ción Provincial de León *** Código: 8012400124001801 ***		•				
56	7132	4	SECRETARIO PROVINCIAL D.P. B-3	1	LEON	26	767.796	AB	EX11
57 .	7516	8	JEFE SECCION COORDINACION AGENCIAS Y ADMINISTRACIONES	1	LEON	22	316.656	Aβ	EX11
* Centr	o d∈ dest	1na; Direc	ción Provincial de La Rioja *** Código: 8012500126001801 ***				4		•
58	7234	32	JEFE SECCION REGISTRO. APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	1	LOGROÑO .	- 21	226.608	BC	E X 20
59	7219	41	JEFE SECCION INVALIDEZ PERMANENTE	1	LOGROÑO	21	316.656	AE	EX11
* Centr	o de dest	ino: Direc	ción Provincial de Lugo *** Código: 8012400127001801 ***						
60	7569	53	JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES DE INVALIDEZ	1.	LUGO	22	406.692	AB	EX11
** Centr	o de dest	ino: Direc	cion Provincial de Madrid *** Código: 8012100128001801 ***						
61	7138	2	DIRECTOR DE PROGRAMAS ESPECIALES D.P. A	1	MADRID	25	300.288	AB	EX11
62	7137	3	ASESOR TECHICO NIVEL 1 D.P. A	ī	HADRID	25	300.288	AB	EX11
63	7473	š	ASESOR TECNICO NIVEL 2 PARA COORDINACION INFORMATICA	i	MADRID	24	300.228	AB	/EX11
64	7425	10	JEFE SECCION GESTION DE RECURSOS HUMANOS	i	MADRID	24	251,160	AB	EX11
65	7428	35	JEFE SECCION INFORMES DE COTIZACION	ì	MADRID	24	447.624	AB	EX11
66	7122	50	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE JUBILACION	ì	MADRID	26	1.087,356	A	EXII
67	7459	51	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	i	MADRID	24	226.608	AB	EXII
* Centr	o de dest	ino: Agenc	ia Urbana Nº 4 de Madrid *** Código; 8013400428001 21 ***						
68	7308	1	JEFF DE AGENCIA ESPECIAL A	1	MADRID	24	251.160	AB	EX11
** Centr	o de dest	ino: Direc	ción Provincial de Málaga *** Código: 8012300129001801 ***						
69	7183	2	DIRECTOR DE PROGRAMAS ESPECIALES D.P. B	1	MALAGA	24	300.288	AB	EX11
• Centr	o de dest	ino: Direc	ción Provincia: de Murcia *** Código: 8012300130001801 ***						
70	751B	11	JEFE SECCION ELABORACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y ESTADISTI	CB 1	MURC I A	22	316.656	AB	EXII
71	7516	12	JEFE SECCION COORDINACION AGENCIAS Y ADMINISTRACIONES	1	MURCIA .	22	316.656	AB	EX11
	,	4	All Decided A. He care Ass Co			•		,	
'™ Centr	o de dest	ino: Direc	ción Provincial de Navarra *** Código: 8012400131001801 ***		•				
72 73	7557	37	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	1	PAMPLONA	2 2	316.556	BC	EX20
	7570	38	JEFE SECCION TRANITE DE EXPEDIENTES DE JUBILACION	1	PAMPLONA	22	406.692	ĀB	EX11

e de la companya de l

orden	Código de puesto	Número en R.P.T.	Puesto de trabajo	Número de puestos	Localidad	Hivel comp. de destino	Complemento especifico		Cuerpos de adscripción
Centr	n de desti	lno: Direce	tión Provincial de Orense *** Código: 8012500132001801 ***						
74	7234	34	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	1	ORENSE/OURENSE	21	226.608	6C	Ex50
Centr	*		tión Provincial de Asturias *** Código: 8012300133001801 ***		,				
		_							P44 4
75 76	7552 7557	44	JEFE SECCION RECURSOS HUMANOS JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO		OA1EDO	22 22	316.656 316.656	AB BC	EX11 Ex20
ř	7120	62	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE INVALIDEZ PERMANENTE	i	OVIEDO	26	841.728	Ä	EXII
8	7118	79	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PENSIONISTAS	1	OVIEDO	26	540.320	A 1	EXII
Centr	o de desti	lno: Direc	tón Provincial de Palencia *** Código: 8012600134001801 ***		¢ .				
9 ~	7238	30	JEFE SECCION TRAMITE EXPEDIENTES JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIVEN E INVALIDEZ PERMANENTE	CIA 1	PALENCIA	- 21	267.540	AB	EXII
Centr	o de desti	lno: Direc	tión Provincial de Las Palmas *** Código: 8012400135001801 ***						
B 0	7111	2€	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE INFORMACION ADMINISTRATIVA INFORMES DE COTIZACION Y SUBSIDIOS	1	LAS PALMAS	26	540,320	A	EX11
Centr	o de desti	no: Direc	ción Provincial de Pontevedra *** Código: 8012300136550801 ***						*
81	7500	3	ASESOR TECNICO NIVEL 7	1	PONTEVEDRA	22	316,656	AB	EX11
82	7501	ē	ASESOR TECNICO NIVEL 2 PARA COORDINACION INFORMATICA	i	PONTEVEDRA	22	357,576	8C	EX20
13	7525	28	JEFE SECCION INFORMACION ADMINISTRATIVA	1	PONTEVEDRA	22	316,656	AB	EX11
4 5	7527 7511	29 70	JEFE SECCION INFORMES DE COTIZACION JEFE SECCION CONTROL DE PENSIONES	1 1	PONTEVEDRA PONTEVEDRA	22 22	357.576 316.656	AB BC	EX11
Centr	o de desti	ino: Direc	tion Provincial de Salamanca *** Código: 8012500137001801 ***						
86	7234	32	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	t	SALAMANCA	21	226.608	BC	EX20
Centr	o de desti	ino: Direc	ción Provincial de Santa Cruz de Tenerife *** Código: B01240013800	1801 ***					
87 88	7516 7111	10 25	JEFE SECCION COORDINACION AGENCIAS Y ADMINISTRACIONES SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, INFORMES OCOTIZACION Y SUBSIDIOS	1 E 1	SANTA CRUZ DE TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE	27 26	316.656 640.320	AB A	EXII
Centr	o de desti	ino: Direc	ción Provincial de Cantabria *** Código: 8012400139001801 ***	·					
89	7518	. 18	JEFE SECCION ELABORACION Y SEGUINIENTO PRESUPUESTARIO Y ESTADIST	1CO 1	SANTANDER	22	316.656	AB	EX11
90	7568	25	JEFE SECCION SUBSIDIOS	i	SANTANDER	22	316.656	BC	EX20
91	7557	34	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	. 1	SANTANDER	22	316.656	BC	EX20
Cent	ro de desti	ino: Direc	ción Provincial de Segovia *** Código: 8012600140001801 ***						
92	7238	32	JEFE SECCION TRAMITES EXPEDIENTES DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIVENCIA E INVALIDEZ PERMANENTE	. 1	SEGOVIA	21 .	267.540	GA .	EXI1
Cent	ro de desti	ino: Direc	ción Provincial de Sevilla *** Código: 8012300141001801 ***	•					
93	7566	10	JEFE SECCION SERVICIOS GENERALES	. 1	SEVILLA	22	316,656	BC	EX50
94 95	7557 7561	81	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO JEFE SECCION REVALORIZACION Y CONCURRENCIA DE PENSIONES	1	SEAIFTY	22	316.656 316.656	AB	EX11
					•				
* Cent	ro de dest	ino: Direc	ción Provincial de Tarragona *** Código: 8012400143001801 ***				21		
96	7525	27	JEFE SECCION INFORMACION ADMINISTRATIVA	1	TARRAGONA TARRAGONA	22	316.656 316.656	AB BC	EX11 EX20
97	7557 7569	41 58	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES DE INVALIDEZ	, 1	TARRAGONA	22 22	406.692	AB	EX11

									,
orden	Código de puesto	Número en R.P.T.	Puesto de trabajo	Múmero de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento específico		Cuerpos de adscripción
			ción Provincial de Teruel *** Código: 8012600144001801 ***				•		
9 9	7162	18	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, INFORMES DE COTIZACION Y SUBSIDIOS	1	TERUEL	24	598.668	AB	EX11
00	7234	30	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	1	TERUEL	21	226,608	BC	EX20
			ción Provincial de Toledo *** Código: 8012500145001801 ***	_			*** ***		eva s
101 _, 102	7153 7149	3 42	SECRETARIO PROVINCIAL SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE INVALIDEZ Y CONTROL DE PENSIONES	1	TOLEDO	25 25	572 628 572.628	AB AB	EX11 EX11
Cent	ro de dest	ino: Direc	ctón Provincial de Valencia *** Código: 8012200146001801 ***						
103	7183	2	DIRECTOR DE PROGRAMAS ESPECIALES B.P. B	1	VALENCIA	24	300.288	AB	EX11
104 105	7525 7557	30 45	JEFE SECCION INFORMACION ADMINISTRATIVA JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	1	VALENCIA VALENCIA	22 22	316.656 316.656	AB BC	EX11 EX20
106	7563	76	- JEFE SECCION REVISIONES DE INVALIDEZ		ANTENCIA	22	357.576	BC	EX20
			ción Provincial de Vizcaya *** Código: 8012300148001801 ***				*** ***	,	funa
107 108	7568 7557	30 42	JEFE SECCION SUBSIDIOS JEFE SECCION REGISTRO. APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	. 1	BILBAO/BILBO BILBAO/BILBO	22 22	316.656 316.656	BC BC	EX20
109	7548	45	JEFE SECCION RECLAMACIONES PREVIAS DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIVENCIA	1	BILBAO/BILBO	22	406.692	AB	EX11
• Cent	ro de dest	ino: Direc	ctón Provincial de Zamora *** Código: 8012600149001801 ***						
110 111	7177 7201	3 6	SECRETARIO PROVINCIAL ASESOR TECNICO NIVEL 2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	ZAMORA ZAMORA	24 21	598.668 267.540	AB BC	EX11
		-		,	LATURA	21	207.340	DC.	EXZU
112	7557	ino: Direc	ción Provincia) de Zaragoza *** Código: 8012300150001801 *** JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO		ZARAGOZA	27	316.656	· BC	£ x 20
		-	ia Urbana ** 1 *COSTA* *** Código: 8013400150001 23 ***	1	ZATOROUZA	ε	310.030	DC.	L AZU.
	731£	ino. Agenc	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	78080078	22	216 556	AB	EX11
113					ZARAGOZA	22	316.656	MD	EVII
			taria General *** Codigo: 8010200128001801 ***		MADRIA	9.5	1 100 000	•	F#11
114	6190 6218	5 6	JEFE SERVICIO GESTION DE RECURSOS HUMANOS JEFE SERVICIO PLANTILLAS, SELECCION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSO	IHAL İ	MADRID MADRID	26 26	1.166.868	Ä	EX11 EX11
116	6103	В	ASESOR TECNICO MIVEL 1 DEL SERVICIO DE INFORMACION Y RELACIONES EXTERNAS	. 1	MADRID	26	524.184	A	EX11
117 118	6557 6405	11 14	JEFE SECCION RECURSOS, RECLAMACIONES, RECOMPENSAS Y SANCIONES JEFE SECCION ADMINISTRATIVA	1	MADRID MADRID	24 24	560.040 463.992	AB AD	EX11 EX11
119	6349	19	ASESOR TECNICO MIVEL 2 DEL SERVICIO DE PLANTILLAS	· i	MADRID	24	463.992	AB	EX11
* Centi	ro de dest	ina: Subdi:	rección General de Gestión *** Codigo: 8010200228001801 ***	•					
120	6207	1	JEFE SERVICIO ORDENACION ADMINISTRATIVA	1	MADRID	26	1.344.852		EX11
121	6121	2	INSPECTOR DE SERVICIOS	4	MADRID	26	923,364	Ä	Ex11
122 123	6121 6115	7 9	INSPECTOR DE SERVICIOS DIRECTOR DE PROGRAMAS ESPECIALES	1 2	MADRID MADRID	26 26	923.364 524.184	A A	EX11 EX11
124	6401	11	JEFE SECCION ACCIDENTES DE TRABAJO	i	MADRID	24	463.992	AB	EX11
125 126	6570 6345	14 16	JEFE SECCION SEGUIMIENTO ADMINSTRATIVO ASESOR TECNICO NIVEL 2 DEL SERVICIO DE ORDENACION ADMINISTRATIVA	1 2	MADRID MADRID	24 24	463.992 560.040	AB AB	EX11 EX11
127	6352	17	ASESOR TECHICO NIVEL 2 DEL SERVICIO PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO	ĺ	MADRID	24	560.040	AB	EX11

Mumero de orden	Código de puesto	Número en R.P.T.	Puesto de trabajo	Número de puestos		Localidad		Complemento especifico		Cuerpos de adscripción
				T						
*** Centi	ro de dest	ino: Subdi	rección General de Servicios Técnicos *** Código: 8010200328001801	***						·
128 129	6088 6341	9 13	ASESOR TECNICO NIVEL 1 DEL SERVICIO ACTUARIAL Y ESTADISTICO ASESOR TECNICO NIVEL 2 DEL SERVICIO DE INFORMES JURIDICOS Y	1	MADRID MADRID	•	26 24	524.184 463.992	A AÐ .	EX11 EX11
130	6327	16	DOCUMENTACION ASESOR TECNICO NIVEL 2 DEL SERVICIO DE ANALISIS ECONOMICOS Y SOCIOLOGICOS	1	MADRID		24	463.992	A	EX11
*** Centi	ro de dest	ino: Subdii	rección General de Relaciones Internacionales *** Código: 80102004	2 80 01801 •••	•					
131 132	6487 6333	5 8	JEFE SECCION GESTION INTERNACIONAL DE PENSIONES ASESOR TECNICO NIVEL 2 DEL SERVICIO DE CONVENIOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1	MADRID MADRID		24 24	598.668 598.668	AB AB	EXII EXII
, *** Centi	ro de desti	ino: Subdii	ección General de Admon, y Análisis Presup, *** Código: 801020052	8001801 ***		•				
133	6092	7	ASESOR TECNICO MIVEL 1 DEL SERVICIÓ DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE GASIOS	1	MADRID		26	524.184	A	EX11
134	6441	9	JEFE SECCION CONTRATACIONES Y PAGOS	1	MADRID		24	598.668	AB	EX11
*** Centi	ro de dest	ino: Geren	:1a del Fondo Especial *** Còdigo: 8010200628001801 ***				•	:		
135	6308	4	ASESOR TECNICO MIVEL 2 DE LA GERENCIA DEL FONDO ESPECIAL	1	MADRID		24	463.992	AB	EX11
*** Centi	na de dest:	ino: Puesto	os adscritos a D.G. de Personal *** Código; 8010800228001C05 ***							
136	6144	1	JEFE SERVICIO ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL	1	MADRID		26	1.166.868	A	EX11

ANEXO II Descripción de los puestos que se convocan

Código de puesto	Denominación .	Descripción	Tipo puesto Base 39 Punto 1,4.2	Areas		Cursos (Ver nota al final de este Anexo)	Conc.Especif. Art. 15 RD 28/1990
5088	ATH-1 DEL SERVICIO ACTUARIAL Y ESTADISTICO	Elaboración de estudios estadísticos y proyecciones demográficas. Recogida, valoración y tratablento de datos de pensiones de la Se- guridad Social. Coordinación informática de la unidad. De acuerdo con la R.P.T. es requisito indispensable poseer títula- ción universitaria superior.		5	1	(1), <u>3 puntos</u> ,	\$1.
6092	ATN-1 DEL SERVICIO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE GASTOS	Elaboración de informes técnicos y asesoría al Jefe del Servicio. Coordinación de actividades, colaboración en la organización del Servicio. Ordenación de las fases de elaboración del anteproyecto del presupuesto y control de los procesos informáticos correspon- dientes.	1	4	5 - 8	(15), <u>10 puntos</u>	Si.
6103	ATN-1 DEL SERVICIO DE INFORMACION Y RELACIONES EXTERNAS	Coordinación de actividades en el área de la información y las relaciones con los medios de comunicación, Asesoramiento técnico en la gestión de la información desarrollada por el INSS, Elabora- ción periòdica de informes y análisis estadísticos.	J	6	1		Şi.
6115	DIRECTOR DE PROGRAMAS ESPECIALES	Coordinación y dirección de programas de actuación de la Subdirec- ción. Colaboración en análisis funcionales e informáticos. Colabo- ración en el análisis y la programación de la revalorización anual. Coordinación de los sistemas informáticos del PROGESPRESS con la de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social. Banco de Da- tos de Pensiones Publicas. Programación y control de resultados de la gestión.	I	1 - 7			\$4.

Jueves 30 julio 1992

BOE núm. 182

Código de puesto	Denominación	Descripción	Tipo puesto Base 3º Punto 1.4.2	Areas	Areas especif, afines	Cursos (Ver nota al final de este Anexo)	Conc.Especif. Art, 15 RD 28/1990
6121	INSPECTOR DE SERVICIOS Numero 121 de la convocatoria	Análisis del funcionamiento de las distintas unidades centrales y periféricas, con el fin de comprobar la organización de las mismas, su nível de productividad, la adecuación de su estructura y distribución de funciones, la dotación de recursos humanos, así como su relación con el ciudadamo; asímismo el análisis de los recursos materiales (especialmente los ofimáticos), controlando los resultados de la gestión.	t	5	1 - 3	(2). 1 punto. (3). 4 puntos. (4). 4 puntos. (12). 1 punto.	S), con memoria.
6121	INSPECTOR DE SERVICIOS Numero 122 de la convocatoria	Análisis del funcionamiento de las distintas unidades centrales y periféricas, con «l fin de comprobar la organización de las mismas, su nivel de productividad, la adecuación de su estructura y distribución de funciones. la dotación de recursos humanos así como su relación con el ciudadano; asimismo el análisis de los recursos meteriales (especialmente los ofimáticos), controlando los resultados de la gestión.		5	1 - 3	(3), 2 puntos. (4), 4 puntos. (16), 4 puntos.	S1, con- memorta.
6144	JEFE SERVICIO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	Gestión y planificacion de recursos humanos de las diversas Entida- des Gestoras y Servicios Comunes de la Administración de la Seguri- dad Social: Análisis y diseño de relaciones de puestos de trabajo, régimen retributivo, relaciones con la representación sindical.	I	3	5 - 6	(12), <u>5 puntos.</u>	Si, con memoria,
6190	JEFÉ SERVICIO DE GÉSTION DE RÉCURSOS HUMANOS	Gestión de los recursos humanos del Instituto: Situaciones adminis- trativas, regimenes retributivo y disciplinario. Acción social.	ı	3	5 - 6	(5), 6 puntos. (6), 1 punto.	Si, con memoria.
620)	JEFE SERVICIO ORDENACIOH ADMINISTRATIVA	Elaboración y diseño de normas de procedimiento (PROGESPRESS l y 11). Relación con la Gerencia de Informática en cuanto a las aplicaciones de Registro Básico de Expedientes, Fichero Tecnico de Pensionistas, "BASESCOT". "SIL-R", revalorización y revision de las pensiones. Control de las sucesivas incorporaciones de Mutualidades y Cajas de empresa sustitutorias del Régimen General a este.		1	5		Si, con memoria
6218	JEFE SERVICIO PLANTILLAS, SELECCION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	Planificación de los recursos humanos del Instituto, málisis y di- seño de relaciones de puestos de trabajo. Procesos de selección y formación de personal. Relaciones con la representación sindical.	1	3	5 - 6	(5), 6 punto. (6), 1 punto.	Si. con senoria.
6308	ATN-2 DE LA GERENCIA DEL FONDO ESPECIAL	Puesto de asesoramiento polivalente al equipo directivo de la Ge- rencia del fondo Especial. Estudios e informes en materias de afi- liación y cotizacion a éste.	1	5	1	(4). <u>10 puntos</u> .	¥c,
6327	ATN-2 DEL SERVICIO DE ANALISIS ECONOMICOS Y SOCIOLOGICOS	Colaboración en la realización de proyectos de disposiciones inter- mas y de normativa. Confección de informes Técnicos. De acuerdo con la Relación de Puestos de Frabajo es requisito in- dispensable poseer titulación superior.	1 .	5			Mo.
6333	ATH-2 DEL SERVICTO DE CONVENTOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL	Apoyo jurídico al Servicio. Elaboración de informes técnico-jurídi- cos sobre proyectos de instrumentos internacionales en materia de Seguridad Social. Evacuación de consultas sobre dicha legislación.	ı	5	1	(7), <u>5 puntos</u> .	No
6341	ATH-2 DEL SERVICIO DE INFORMES JURIDICOS Y DOCUMENTACION	Elaboración de informes jurídicos sobre documentos y proyectos de normas de Seguridad Social y materias conexas.	1	5	1		No.
6345	ATN-2 DEL SERVICIO DE ORDENACION ADMINISTRATIVA	Asesoramiento especializado en organización de procesos de trabajo y en materia de gestión de prestaciones y control de pensiones.	1	1 - 5			No.
6349	ATN-2 DEL SERVICIO DE PLANTILLAS	Diseño, seguimiento y control de los planes de formación de la En- tidad. Organización y contratación de la acción formativa.	1	3	5	(11), <u>5 puntos.</u> (17), <u>5 puntos.</u>	No.
6352	ATM-2 DEL SERVICIO DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION	Asesoramiento especializado en organización de centros y procesos de trabajo, diseño de programas de actuación y estadistica.	ī	5	1		No.
6403	JEFE SECCION ACCIDENTES DE TRABAJO	Gestión de prestaciones de accidentes de trabajo.	11	ī	5		No.
6405	JEFE SECCION ADMINISTRATIVA	Apoyo técnico al Consejo General del INSS y su Comisión Ejecutiva Central: preparación de reuniones, elaboración de actas. Recepcion, análisis y seguimiento de los acuerdos de Consejo General. Comisión Ejecutiva Central y Comisiones Ejecutivas Provinciales.		5		·	No.
644]	JEFE SECCION CONTRATACIONES Y PAGOS	Gestión y tramitación de contratos de adquisición de inmuebles, obras, suministros y asistencias. Control de la gestión presupues- taria, del fondo de Maniobra y de los pagos. Elaboración de infor- mes y contestación a consultas.	11	8			No.

Código de puesto	Denominación	Descripción	Tipo puesto Base 39 Punto 1.4.2	Areas	Areas especif. afines	Cursos (Ver nota al final de este Anexo)	Conc.Especi Art. 15 RD 28/199
6487	JEFE SECCION GESTION INTERNACIONAL DE PENSIONES	Gestión de prestaciones de jubilación, invalidez y muerte y super- vivencia afectadas por normativa internacional.	11	1	5		No.
6557	JEFE SECCION RECURSOS, RECLAMACIONES, RECOMPENSAS Y SANCIONES	Estudio y resolución de recursos y reclamaciones en materia de per- sonal. Aplicación del régimen disciplinario.	£1	3	5		No.
6570	JEFE SECCION SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	Colaboración y apoyo administrativo a las actuaciones que realizan los Inspectores de Servicios. Control y seguimiento de las actas de inspección y elaboración de informes, estadisticas y resumenes periódicos del cumplimiento de objetivos de la Unidad de Inspección de Servicios. Coordinación de las tareas que desarrolla el personal de apoyo.		5	1 - 3		No.
7111	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, INFORMES DE COTIZACION Y SUBSIDIOS	Organización, coordinación, planificación y control de la gestión de los subsidios y la confección de informes de cotización, así como de la información administrativa, dirigiendo a sus recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	1	1 - 2	5	(6), <u>lounto</u> , (8), <u>3 puntos</u> , (9), <u>3 puntos</u> ,	Si, con memoria.
7115	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIVENÇIA	Organización, coordinación, planificación y control de la gestión de las prestaciones de jubilación, viudedad, orfandad y favor de familiares, dirigiendo a sus recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	1	1	2 - 5 6	(6). 1 punto. (8). 3 puntos. (9). 3 puntos.	\$1, con memoria.
7118	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PENSIONISTAS	Organización, coordinación, planificación y control de la gestión de las pensiones ya aprobadas, sus modificaciones, altas, bajas, mejoras y complementos a minimos, dirigiendo a sus recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	1	2 - 6	1 - 5	(6), <u>1 punto.</u>	Si, con memoria.
7170	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE INVALIDEZ PERMANENTE	Organización, coordinación, planificación y control de la gestión de las prestaciones de invalidez permanente, dirigiendo a sus re- cursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	ı	1	2 - 5 6	(6). 1 punto. (7). 3 puntos. (B). 3 puntos.	Si. com memoria.
7127	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE JUBILACION	Organización, coordinación, planificación y control de la gestión de las prestaciones de jubilación, dirigiendo a sus recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad. minimos, altas y bajas, dirigiendo a sus recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	1	1	2 ~ 5 6	(6), 1 punto. (8), 3 puntos. (9), 3 puntos.	Si, con memoria.
7132	SECRETARIO PROVINCIAL DIRECCION PROVINCIAL B-3	Apoyo a la Dirección Provincial. Coordinación de la actividad administrativa de las distintas dependencias. Gestión de los recursos humanos (nóminas, contratación, control, altas, bajas, cambios de adscripción, modificación de istuaciones administrativas); planificación de las mecesidades y distribución de los mismos. Servicios generales de la Dirección Provincial (inventarios, contratación, archivos). Elaboración y seguimiento presupuestario. Control de los medios y servicios informáticos. Secretaria de las Comisiones Ejecutivas Provinciales. Control del patrimonio de la Entidad.	T	3 - 4	5 - 6	(6). 1 punto. (10). 1 puntos. (11). 1 puntos. (12). 3 puntos.	Si, con memoria.
7135	SECRETARIO PROVINCIAL	Apoyo a la Dirección Provincial. Coordinación de la actividad administrativa de las distintas dependencias. Gestión de los recursos humanos (nóminas, contratación, control, allas, bajas, cambios de adscripción, modificación de situaciones administrativas); planificación de las necesidades y distribución de los mismos. Servicios generales de la Dirección Provincial (inventarios, contratación, archivos). Elaboración y seguimiento presupuestario. Control de medios y servicios informáticos. Secretaria de las Comisiones Ejecutivas Provinciales.		3 - 4	5 - 6	(6). 1 punto. (10), 3 puntos. (11), 3 puntos. (12), 3 puntos.	Si, con memoria.
7137	ATH-3 DIRECCION PROVINCIAL A	Puesto de asesoramiento polivalente a las órdenes del Director Provincial, siendo sus principales tareas las derivadas de los programas de formación, confección de informes juridico-técnicos, elaboración de informes de gestión del INSS, seguimiento de los programas y análisis estadístico.	1	š	1 - 6	(4), <u>10 puntos.</u>	Si.
7138	DIRECTOR PROGRAMAS ESPECIALES DERECCION PROVINCIAL A	Puesto de asesoramiento polivalente a las órdenes del Director Provincial, siendo sus principales tareas las derivadas de los programas de formación, confección de informes juridico-técnicos, elaboración de informes de gestión del EMSS, seguimiento de los programas y analisis estadistico.	Ţ	5	1 - 6	(4). <u>10 puntos.</u>	\$1.

Código de puesta	Denominación	Descripción	Tipo puesto Base 3º Punto 1:4.2	Areas especif.	Areas especif. afines	Areas Cursos especif. (Ver note al final afines de este Anexo)	Conc.Especif. Art. 15 NO 28/1990
7149	SUBDIMECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE INVALIDEZ Y CONTROL DE PENSIONES	Organización, coordinación, planificación y control de la gastión de las prestaciones de invalidas, así como control de las prestaciones ya aprobadas, así modificaciones, medoras y complementos a maníaca, altas y bajas, dirigiendo a sus recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.		1 - 2	un .	(6). Leunte. (8). 2 puntes. (9). 3 puntes.	S1, con memoria,
7153	SECRETARIO PROVINCIAL	Apoyo a la Dirección Provincial, Coordinación de la actividad administrativa de las distintas dependencias. Estión de los recursos humanos (cóminas, controla alfas, alfas, balas, canalos de adscripción, modificación de stunciones administrativas) planificación de las necesidades y distribución de los mismos. Servicios generales de la birección Provincial (inventarios, contratación, archivos). Elaboración y segulmiento presupuestario. Control de los medios y servicios informàticos. Secretaria de las Control de los medios y servicios informàticos. Secretaria de las Control nes Ejecutivas Provinciales. Control del patrimonio de las Contidad.	300		10 1 10	(6), 1 punto. (10), 3 puntos. (11), 3 puntos. (12), 2 puntos.	Si, con mesoria.
7162	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, INFORMES DE COTIZACION Y SUBSIDIOS	Organización, coordinación, planificación y control de la gestión de los subsidios y la confección de informes de cotízación, así como de la información administrativa, dirigiendo a sus recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.		1 - 2	vs	(6). 1 Runto. (8). 2 Buntos. (9). 2 Runtos.	St, con memoria.
7165	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE JUBILACION, MERTE Y SUPERVIVENCIA, INVALIDEZ PERMANENTE Y CONTROL DE PENSIONES	Organización, coordinación, planificación y control de la gestión de las prestaciones de jubilación, viudedad, orfandad, favor de famillares e fivalidez premamente, así como control de las prestaciones ys antondedas, sus modificaciones, mejoras y complementos a siniatos, altas y bajas, dirigiendo a sus recursos humanos para el cumpifariento de los objetivos de la Entidad.		1 - 2	v	(6), 1 perito. (8), 2 peritos. (9), 2 peritos.	Si, con Beacria.
7.11	SECRETARIO PROVINCIAL	Apoyo à la birección Provincial. Condinación de la actividad administrativa de las distintas dependencias, Gestión de los recursos humanos (nodinas, contradeción, control, altas, bajas, cabios de adscripción, andificación de situaciones administrativas); planificación de las necesidades y distribución de los mismos. Servicios generales de la Dirección Provincial (inventarios, contralación, archivos). Elaboración y seguimiento presupuestario. Control de aedios y servicios informáticos. Secretaria de las Comisiones. Ejecutivas Provinciales. Control del patrimonio de la Entidad.	-	(m.)	i i	(6), Lento. (10), 3 gwiss. (11), 3 puntos. (12), 2 puntos.	Si, con memoria,
7163	DÍRECTOR PROGRAMAS ESPECIALES DIRECCÍON PROVINCIAL B	Puesto de asesoramiento polivalente a las órdenes del Director Provincial, siendo sus principales tareas las derivadas de los programas de formación, confección de informes jurídico-técnicos, elaboración de informes de gestión del 1855, seguimiento de los programas y análisis estaditico.		S	9	(4). 10 puntos.	į.
1924	ATH-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	Control de procesos informáticos en las sedes provinciales, Grgant- zación de los mismos. Asesoramiento e implantación de nuevos proce- dimientos ofimáticos y de gestión automatizada.	<u></u>	,	ın.	(13), 3 puntos.	. o.
1121	JEFE SECCION ELABORACION Y SECUINIENTO PRESURLESTARIO Y ESTADISTICO	Elaboración y seguimiento de presupuestos provincimies. Seguimiento estadístico de la gestión.	11	•	80 F	(10). 3 puntos.	No.
7213	JEFF SECTION GESTION RECHRSOS HANGANGS, SERVICIOS GENERALES, PATRINDAIO Y ELABORACION Y SEGUINIENIO PRESUPUESTARIO Y ESTADISTICO	Gestion de personal funcionario y laboral, así como del patrianofo. Mantenisiento de edifícios. Elaboración y seguimiento de presupues- tos provinciales. Seguimiento estadístico de la gestión.	1	n .		(12), 1'5 puntos.	*O#1
121	JEFE SECCION GESTION RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO	Restión de personal funcionario y laboral, así como del patrimonio. Manteniaiento de edifícios.	11	3 - 4	5 0	(12). 3 puntos.	Hō.
7215	JEFE SECCION INFORMACION ADMINISTRATIVA	Coordinación de actividades de información al público.	=	ع	1 - 2	(14), 3 Puntos.	No.
7216	JEFE SECCION INFORMES DE COTIZACION Y SUBSIDIOS	Confección de informes de cotisación, sistematización y conserva- ción de documentación, Gestión de subsidios.	н				No,
1219	JEFE SECCION INVALIDEZ PERMANENTE	Gestion de prestaciones de invalidez permanente y accidentes de trabajo.	11	1		(8). 1 punto. (9). 1 punto.	No,
7234	JEFE SECCION REGISTRO, APENTUNA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	Sestión del tràmite de prestaciones familiares, por hijo a cargo.	11	1			No.
7238	JEFE SECCION TRAMITE EXPEDIENTES DE JUBILACION, MJERTE Y SUPERVIVENCIA E INVALIDEZ PERMANENTE	Gestión del trámite de prestaciones de jubilación, invalidez perma- nente, viudedad, orfandad y favor de fumiliares.	ı,	ı		(8), 1 punto. (9), 1 punto.	No.

C64190 de puesto	o Denominación	Descripción	Tipo puesto Base 39 Punto 1.4.2	Areas especif.	Areas especif afines	Cursos (Ver nota al final de este Anexo)	Conc.Espectf. Art. 15 RD 28/1990
1306	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	Organización de centros y dirección de equipos de trabajo. Fase de contacto en la gestión de prestaciones económicas de la Seguridad Social, Información al público.		1 - 2	s	(14), 5 puntos.	Si, con memoria.
7316	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	Drganización de centros y dirección de equipos de trabajo, fase de contacto en la gestión de prestaciones económicas de la Seguridad Social, información al público.	1	1 - 2	us .	(14), § puntos.	Si, con memoria.
7425	JEFE SECCION GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Gestion de personal funcionario y laboral.	П	~	4 - 8	(12). 3 puntos.	No.
7428	JEFE SECCION INFONNES DE COTIZACION	Confección de informes de cotización, sistematización y conserva- ción de documentación.	=				E
7459	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO Número de orden 17 de la convocatoría	Por desempeñar esta Seccion funciones de Conventos internacionales: Gestión de prestaciones afectadas por los Reglamentos Comunitarios y Convenios Bilaterales en materia de Seguridad Social.	11	1		(8), 1's puntos. (9), 1's puntos.	Mag.
7.459	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO Número de orden 67 de la convocatoria	Gestion del trimite de prestaciones familiares por hijo a cargo.	=	۳.,			
3911	JEFE SECCION TRANITE DE EXPEDIENTES DE INVALIDEZ	Por desmepaiar funciones de reclamaciones previas de jubilación: Análisis y resolución de recursos en astería de esa presteción.	11			(8). 1 punto. (9). 1 punto.	No.
7473	ATH-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	Control de procesos informáticos en las sedes provinciales. Organización de los mismos. Asesonamientor e implantación de nuevos procedimientos ofináticos y de pestión automatizada.	1		s	(13), <u>3 cuntos.</u>	No.
7500	ATH-2	Organización de procedialentos de trabajo. Aseacramiento a puestos directivos.	•	MD.	y - 6	(4), 10 puntos.	- No.
7503	ATH-2 PABA COORDINACTON INFORMATICA	Control de procesos informatitos en las sedes provinciales. Organización de los mismos. Asesoramiento e implantación de nuevos procedimientos ofimáticos y de gestión automátizada.	-	ŕ	- -	(13), 3 puntos.	ĝ.
7513	JEFE SECCION CONTROL DE PENSIONES	Control de mejoras, concurrentias, complementos à minimos de pen- siones. Altas, bajas y modificación de pensiones.	u	2	حو	,	No.
7516	JEFE SECCION COORDINACION AGENCIAS Y ADMINISTRACIONES	Drganización de procesos y centros de trabajo. Coordinación de ac- tividades de información activa y pasiva.	11	٠,	æ		#0,
7518	JEFE SECCION ELABORACION Y SEGUINIENTO PRESUPUESTARIO Y ESTADISTICO	Elaboración y seguimiento de presupuestos provincimies. Seguimiento estadístico de la gestión.	н	-	3 - 8	(10). 3 puntos.	He,
7525	JEFE SECCIOM INFORMACION ADMINISTRATIVA	Coordinación de actividades de información al público.	11	6	1 - 2	(14), 3 puntos.	#o.
7527	JEFE SECCION INFOOMES DE COTIZACION	Confección de informes de cotización, sistematización y conserva- ción de documentación.	11	-			No.
7548	JEFE SECCION RECLAMACIONES PREVIAS DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIVENCIA	Analisis y resolución de recursos en materia de prestaciones de jubileción, viudedad, orfandad y favor de familiares.	11	1		(8), 1 punto. (9), 1 punto.	No.
7552	JEFE SECCION RECURSOS HAMANOS	Gestión de personal funcionario y laboral.	u	3	8 - 1	(12). 3 puntos.	₩o.
7557	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	Gestión del tràmite de prestaciones familiares por hijo a cargo.	11	1			No,
7561	JEFE SECCION REVALORIZACION Y CONCURRENCIA DE PENSIONES	Control de mejoras, concurrencias y complementos a minimos de pen- siones.	. 11	2	9		₩o.
7562	JEFE SECCION REVISION DE INVALIDEZ PERMANENTE Y RECLAMACIONES PREVIAS	Análisis y resolución de recursos en materia de prestaciones de invalidez y accidentes de trabajo. Gestión de la revisión de grado de prestaciones de invalidez.	11	1	•	(9), 1 punto.	¥o,
7563	JEFE SECCION REVISIONES DE INVALIDEZ.	Análisis y resolución de recursos en materia de prestaciones de invalidez y accidentes de trabajo, Gestión de la revisión de grado de prestaciones de invalidez.	I	٠ ١		(9), 1 punto. (9), 1 punto.	Ro.
756E	JEFE SECCION SERVICIOS GENERALES	Gestión de patrimonio y mantenialento de edificios. Organización de centros de trabajo. Relaciones con empresas	п	8	3 - 4	,	₩0.
7568	JEFE SECCIOM SUBSIDIOS	Gestión del trámite de los subsidios.	11	1			Мо.
7569	JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES DE INVALIDEZ	Gestión de prestacionas de invalidez permanente y accidentes de trabajo.	=			(8). 1 punto. (9). 1 punto.	¥0.
	The same and the s	THE RESERVE THE PROPERTY OF TH				The second secon	A

は、大学を表現のできないでき

Código de puesto	Denominación	Descripción	Tipo puesto Base 3º Punto 1,4.2	Areas especif.	Areas especif.	Tipo puesto Areas Especif, (Ver note a) final Punto 1,4,2 especif, afines of este Anexo)	Conc.Especif. Art. 15 RD 28/1990
0.520	JEFE SECCION TRANITE DE EXPEDIENTES DE JUBILACION	Gestión del trámite de prestaciones de jubilación,	=	1		(8). 1 punto. (9). 1 punto.	Ma.
1571	7571 JEFF SECCION TRANITE OF EXPEDIENTES OF WURRTE Y SUPERVIVENCIA	Gestión del trámite de prestaciones de viudedad, orfandad y favor de familiares y del aunilio por defunción.	ıi.	1		(8), 1 punto. (9), 1 punto.	No.

Relación de cursos citados:

organización, métodos y análisis de sistemas.

recho Secial internacional (IMAP o Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) scentralización de la gestion de expedientes de pensiones tramitadas al amparo de los Regiamentos Comunitarios 1406/71 y 574/72. scentralización de la gestión de expedientes de pensiones tramitadas al amparo de los Convenios bilaterales en materia de Seguridad Social.

Sistemas operativos VSE/SP o NVS. Fres o mas modulos del turso CAISS o cuatro o más cursos de informadores al público (Plan de Formación del INSS), seneral de Administración Financiera (MAP).

ANEXO III

Descripción de áreas específicas/específicas afines

AREA 1

- Gestion de prestaciones económicas de la Seguridad Social y elaboración de intormes de cotización.

AREA 2

Altas, bajas y modificaciones de las pensiones de la Seguridad Social.

AREA 3

Gestion de recursos humanos.

AREA 4

Gestión de pagos del sistema de la Seguridad Social. Gestión contable, presupuestaria y fiscal.

AREA 5

Organización de procedimientos de trabajo y asesoramiento especializado.

AREA 6

Información al ciudadano en materia de prestaciones. Relación con otros Organismos y Entidades. Relación con órganos institucionales.

AREA 7

Informática.

AREA 8

Gestion del patrimonio, inversión y contratación administrativa. Servicios generales.

ANEXO IV Valoración de méritos específicos

Puntuación Puntuación máxima minima	2	:		22
	R	8	٤	æ
Puntuec1ón	۵ ه ت	10 9	in is 80	s of s
Méritos específicos	• Titalación (De acuerdo com la Melación de Pwestos de Trabajo, se exige titalación superior) Licencidos en Clencidas Económicas, Empresariales, Matemáticas o Actuario de Seguros. • Adecuación al puesto • Adecuación al puesto • Adecuación al puesto • Experiencia en la elaboración de estadisticas sobre prestaciones económicas de la Seguridad Social. Experiencia en la elaboración de estadios y análisis actuariales en materia de Seguridad Social. Experiencia en asuajo de ordenadores personales. • Melación funcional del puesto desempeñado com el convocado • Melación funcional del puesto desempeñado com el convocado • Por estar destinado en el mismo Servicio. Con carácter alternativa a lo anterior: Por estar destinado en puestos de asesoramiento actuarial y estadistico. Lico, S puntos. • Poeto de trabajo desampeñado un puesto de nivel de complemento de destino de nivel 25 ó 26 en un área de asesoramiento actuarial y estadistico. Lico estacter alternativo a lo anterior: Por estar desempañando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a.20 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de asesoramiento actuarial y estadistico.	• Titalación Licencidos en Ciencias Económicas, Empresariales, Exacias, en Sociología o Actuario de Segunos. Licencidos en Ciencias Económicas, Empresariales, Exacias, en Sociología o Actuario de Segunos. Experiencia en elaboración, seguimiento y control del presupuesto del INSS a nível de Entidad y en consultas para la obtención de informas del SIGOSS y en redacción, diseño y elaboración de publitaciones de tipo presupuesto de la Entidad. Paralación funcional del puesto desementado com el comrocado por estar destencia en al siste Servicio. Por estar destencia de la puesto desementado com el comrocado por estar destenciaria, S puntos. • Presto de trabado en el mismo Servicio: Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en puestos de gestido o asesoramiento en materia. • Presto de trabado decementado en puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en el mismo Servicio o un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 21 a 24 en un área de gestido o asesoramiento en materia.	* Ittulaction Ittulaction Ittulaction Ittulaction Ittulaction Ittulaction Ittulaction * Adecuacide all puresto * Experiencia en las siress de informaction y de relaboraction de informes acondaicas del sistema de la Seguridad Social, en materia de recursos humanos y de elaboraction de informes y análisis estadísticos. * Relacide funcional del puesto desempciado com el convecado Por estar destinado en la Secretaria General del IMSS. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en un puesto de gestión de prestaciones económicas de la Seguridad Social o de informaction sobre las mismas, 3 puntos. * Puesto de trabajo desempciado por estar desempciado un puesto de nivel 25 o superior en un mirea de gestión de prestaciones económicas del Sistema o de inconcación sobre las mismas. Con carácter alternativo a lo anterior: por estar desempciado un puesto de nivel 25 o superior en un mirea de gestión de prestaciones económicas del Sistema o de información sobre las mismas, 5 puntos.	* Ittalacida Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Econdaicas, Espresariales o Sociología. **Licenciado en Derecho, Ciencias a la colaboración en los análitis funcionales informáticos, elaboración de Experiencia a puesto dedicadas a la colaboración en teres de revalorización, Banco de Datos de Pentiones Pubbli- cas, programación y control de resultados de la gestión de la gestión (Banco de Datos de Pentiones Pubbli- en Relación funcional del puesto desampciados can la convocado Por estrar destinado en áreas de ordenación procediaental (PROGESPRESS I y II) o de análisis y control de re- con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en un área de gestión de prestaciones econdaicas del Sistema de Seguridad Social, 3 puntos. **Pesso de trabajo desampciado un puesto de nivel 21 a 24 en la Subdirección General de Gestión o un puesto de nivel ES o superior en un área de ordenación procediaental o de análisis y control de resultados de la gestión. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempciando un puesto de nivel 16 a 20 en la Subdirección General de Gestión o un puesto de nivel 21 a 24 en un área de ordenación procediaental o de análisis y con- trol de resultados de la gestión, 215 puntos.
Denostración	ATM-1 DEL SERVICIO ACTUARIAL Y ESTADISTICO	ATM-1 DEL SERVICIO DE EVALLMCION Y SEGJIMIENTO DE GASTOS	ATN-1 DEL SERVICIO DE INFORMACION Y RELACIONES EXTERNAS	DIRECTOR DE PROGRAMAS ESPECIALES
Cod1go puesto	889	50 9	6103	9116

Cédigo	Denoatnación	Méritos especificos	Puntueción	Puntuación máxima	Puntueción
1219	INSPECTOR DE SERVICIOS Número 121 de la convocatoria	 Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas, Empresariales, de la Información, Políticas, Sociología o Informática. Adecuación al puesto Experiencia en gestión de prestaciones de Seguridad Social, en recursos humanos, en organización y análisis de cisteaes de trabajo adeistration y en tareas de control satemno y certión informática o estadistica. 	u.	8	
		* Relaction functional del puesto desempticado com el commocado por esta restinado en una Unidad de Inspección de Servicios. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en puestos de organización de procesos de traba- jo, asesoramiento especielizado o control interno, 5 puntos. * Puesto de trabajo desempticado o control interno, 5 puntos. * Puesto de trabajo desempticado en vivel de complemento de destino 21 o superior en una Unidad de Inspección de Servicios o en un área de organización o de control interno.	r 80		
6121	INSPECTOR DE SERVICIOS Aumero 122 de la convocatoria	21 o superior en un drea de associamiento, 6 puntos. * Iltulación Licenciado en Derecho. * Adecuación * Interferior * Adecuación * Interferior * Sistemas de trabajo, y en tæreas de control e informes en relación a la gestión. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado * Ore esta restinado en unidades de assector adeltación destructor de arconsistration de procesor de traba. * Anticologica de accordina desempeñado con el convocado * Anticologica de assector del destructor de arconsistente de procesor de traba.	u ~	R	12
		Jo. asstoramiento especializado o control interno. 5 puntos. Poresta destrabajo desempeñado Por esta desemplado un puesto de nivel de complemento de destino 24 o superior en un área de asesoramiento, con carácter alternativo a lo anterior: Por esta redesemplado un puesto de nivel de complemento de destino Con carácter alternativo a lo anterior: Por estan desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 24 o superior en un área de inspección de servicios, 6 puntos.	&		12
6144	JEFE SERVICIO ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL	 Titalación Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas o Empresariales. Adecuación al puesto a prestión y planificación de recursos humanos; Análisís de puestos y diseño de relaciones de puestos de trabajo, régimen retributivo. Relaciones con la representación sindical. Relación fencional de puesto de desempeñado con el comociado on el puesto desempeñado con el comociado on el sa sisma Subdirección General. Con estar destinado en la misma Subdirección General. Con carácter alternativo a lo anterior; for estar destinado en un área de gestión de recursos humanos, 3 pun- 	ъ. ър 1/1	8	
		vest por estan destinatione en un puesto de organización de procesos de viadajo, i ponto. * Presto de trabago descarpriado. Por estan desempeñando un puesto de nível de complemento de destino 21 a 24 en la misma Subdirección o un puesto de nível 25 o superior en un area de gestión de recursos homanos. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nível 21 a 24 en un área de gestión de recursos humanos, 5 puntos.	2		12
0619	JEFE SERVICIO GESTION DE RECURSOS HAMANOS	• Istulación Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas o Empresariales. • Adecuación ha juesto Adecuación ha juesto de pestión de recursos humanos, régimen retributivo del personal, régimen discípitamento, gestión de situaciones administrativas, relaciones sindicales y acción social, a fellación ferálmentos de administrativas, relaciones sindicales y acción social, a fellación ferálmentos de basementado con el convocado por estar destinado en la misma Subdirección, con carécter alternativo a lo anterior; por estar destinado en un puesto de organización de procesos de trabajo de exampeñado en puesto de organización de procesos de trabajo, 1 punto. • Por estar destinado en puesto de organización de procesos de trabajo, 1 punto. • Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 25 o superior en un área de gestión de recursos humanos. • Con carácter alternativo a los anterior; Por estar desempeñando un puesto de nivel 21 a 24 en un área de gestión de recursos humanos.	s s 5	02	
6207	JEFE SERVICIO ORDENACION ADMINISTRATIVA	• Itemaciado en Derecho o Ciencias Políticas. Licenciado en Derecho o Ciencias Políticas. • Adecuación al puesto • Adecuación a en alaboración de normas internas de procedialento exhaustivo de PROGESPRESS I y il, con experiencia en ambos. Aptitud para dirigir grupos humanos numerosos con tarea no repetitivas y de alto nivel de riencia funcional del puesto descampeñado con el convocado • Pelación funcional del puesto descampeñado con el convocado • Por estar destinado en el asso Servicio. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en puestos de areas de gestión de prestaciones, control de pensiones, organización de procesos y centros de trabajo o diseño de programas de actuación, 3 puntos.	u u	٤	,

C6d1go puesto	. Denominación		Puntueción	Puntuación P stxtes	Puntuación minima
		* Puesto de trabajo desempeñado Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de dettino 21 a 24 en el mismo Servicio o un puesto Por estar desempeñado un puesto de mismo de gestión de pretaciones, control de pensiones, organización de procesos y centros de trabajo o diseño de programas de actuación. Con caracter talternativo a lo anterior: Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 15 a 20 en al mismo Servicio o un puesto de mivel 31 a 24 en áreas de gestión de prestaciones, control de pensiones, organización de procesos y centros de trabajo o diseño de programas de actuación, 5 puntos.	10		12
822g	JEFE SERVICIO PLANTILLAS, SELECCION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	* Ittulación Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas, Empresariales o Psicología. * Adecuación al puesto * Adecuación al puesto * Conocialentos y experientia en planificación de recursos humanos, procesos de selección, formación, relaciones * Conocialentos y experiente en planificación de puestos de trabajo y diseño de Relaciones de Puestos. * Relación funcional del junesto desempchado con el convocado * Por estar destinado en la asisaa Subdirección con el convocado * Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en un área de gestión de recursos humanos, 3 pun- tos; por estar destembado un puesto de nível de complemento de destino 21 a 24 en la misma Subdirección o un puesto de rivale 15 o superior en un área de gestión de recursos humanos. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñado un puesto de nível 21 a 24 en un área de ges- tión de recursos humanos, 5 puntos.	s s ō	۶	5
\$308	ATM-2 DE LA GEREMCIA DEL FOMDO ESPECIAL	* Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas, Empresariales, Políticas, Sociología o Psicología. Recidión fucional del puesto desamenhato com está conocado Por estar destinado en la Gerencia del Económica Seciología de associamento a directivos o con- por estar destinado en la Gerencia del Económica Seciología de afiliación o cultzación, 3 puntos. Tección de Higmes técnicos, 6 puntos; por estar destinado en un área de afiliación o colización, 3 puntos. Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la Gerencia del Fondo Especial Con carácter alternativo a lo anterior; por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento 16 a 20 en un área de asesonamiento a directivos o confección de informes técnicos, 10 puntos. Aptitudes específicas Aptitudes específicas de asesonamiento a directivos. Experiencia en afiliación y cotización del Fondo Espec- cial. Conocimientos de ususario de informática.	. a 8		
6327	ATM-2 DEL SERVICIO DE AMALISIS ECOMOMICOS Y SOCIOLOGICOS	• Titulación (De acuerdo con la Relación de Puestos de Trabajo, se exige titulación superior) Literaciado en Derecho. Ciencias Cenodicas, Empresariales. Esacias o Actuario de Segurqs Literaciado en Derecho. Ciencias Cenodicas, Empresariales. Esacias o Actuario de Segurqs Por esta destinado en el mismo Servicio. Con caracter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en puestos de confección de informes técnicos, Con caracter alternativo un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en el mismo Servicio o un puesto Por estar desempeñado Por estar de confección Por estar desempeñado Por estar desempe	7 02 02	45	
6333	ATM-2 DEL SERVICIO DE CONVEHIOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL	• Titalacido Licentiado en berecho. Liberidos de puesto desempeñado con el comvocado Por estar destinado en el mismo Servicio. Por estar destinado en el mismo Servicio. Con carácter aternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de asesoramiento jurídico, 5 puntos. Con carácter aternativo a lo anterior: Por estar desempeñado un puesto de nivel 21 a 24 en un hisma de asesoramiento jurídico. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñado un puesto de nivel 24 a complemento de destino 16 a 20 en un área de asesoramiento jurídico, 10 puntos. • Aptitudes específicas • Aptitudes específicas • Aptitudes específicas, en elaboración de informes y contestación a consultas sobre legislación de Se- gurídad Social, en especíal er materia internacional.	→ 0 &	40	·
6341	ATM-2 DEL SERVICIO DE INFORMES JURIDICOS Y DOCUMENTACION	 Ittelación Interfacton Interfact	s of		

Código puesto	Denominación	Méritos específicos	.		Puntuación	BOE
		* Puesto de trabajo desempeñado Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 21 o superior en áreas de asesoramiento en materia jurídica o elaboración de informes. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de asesoramiento en materia jurídica y confección de informes, 10 puntos. * Aplitudes específicas Experiencia en elaboración de informes jurídicos sobre disposiciones de carácter general y disposiciones internas de la Seguridad Social.	Puntuación 20	màxima 5	#inima)E núm. 182
6345	ATM-2 DEL SERVICIO DE ORDENACION ADMINISTRATIVA	* Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas, Empresariales, Sociologia o Filosofia y Letras. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en el mismo Servicio. Con carácter alternativó a lo anterior: Por estar destinado en puestos de areas de gestión de prestaciones, control de pensiones u organización de centros de trabajo, 6 puntos; por estar destinado en puestos de asesoramiento o de diseño de programas de actuación, 3 puntos. * Puesto de trabajo desempeñado Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 21 o superior en áreas de gestión de prestaciones, control de pensiones u organización de centros de trabajo. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones, control de pensiones u organización de centros de trabajo. 10 puntos.	5 10 20			
		Experiencia en preparación de normas internas, estudio y desarrollo de procedimientos de gestión de prestaciones; buen comocimiento de PROGESPRESS (I y II). * Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas, Empresariales o Sociología	1	5		
6349	ATN-2 DEL SERVICIO DE PLANTILLAS	Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en el Area de Formación del INSS. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en un área de formación de personal funcionario, 6 puntos; por estar destinado en un area de gestión de personal, 3 puntos. * Puesto de trabajo desempeñado Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en el Area de formación del INSS o un puesto-de nivel 21 o superior en un área de formación de personal funcionario. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 o 15 en el Area de Formación del INSS o un puesto de nivel 16 a 20 en un área de formación de personal- funcionario, 10 puntos. * Aptitudes especificas Elaboración y planificación de programas de formación a nivel nacional. Organización y contratación de la acción formativa.	20	9		Jueves 30 julio 1992
6352	ATN-2 DEL SERVICIO DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION	* Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Politicas, Económicas, Empresariales o Sociología. **Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en el mismo Servicio. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en puestos de organización de centros y procesos de trabajo o de diseño de programas de actuación, 6 puntos; por estar destinado en puestos de asesoramiento en materia estadística o de confección de éstas, 3 puntos. **Puesto de trabajo desempeñado Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de organización de procesos y centros de trabajo o de diseño de programas de actua-				
' :		ción. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de organización de procesos y centros de trabajo o de diseño de programas de actuación, 10 puntos. * Aptitudes especificas Experiencia en la confección de programas presupuestarios y control y seguimiento de los mismos a través de cuadros de mando e informes periódicos de gestión, así como experiencia en su análisis.	20	9		
6401	JEFE SECCION ACCIDENTES DE TRABAJO	* Titulación Licenciado en Derecho. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección General. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, 6 puntos; por estar destinado en áreas de altas, bajas y modificaciones de pensiones, 3 puntos;	10			
		* Puesto de trabajo desempeñado Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 15 a 20 en la misma Subdirección Genral o un puesto de mivel 21 o superior en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, 5 puntos.	10			26589

C64190 puesto	Denominación ·	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación Puntuación máxima minima	Puntuación minima
		 Aptitudes específicas Experiencia en gestion de pretaciones de accidentes de trabajo. 		9	
6405	JEFE SECCION ADMINISTRATIVA	 Ittulación Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas, Empresariales o Sociología. Relacción functonal del puesto desempeñado con al convocado Por estar destinado en el mismo Servicio. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de realización de informes técnicos para órganos de participación y control, 5 puntos. Puesto de trabajo desempeñado Por estar desempeñado on puesto de nivel de coaplemento de destino 16 a 20 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 21 a 24 en un área de realización de informes técnicos para órganos de participación y control. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de coaplemento de destino 16 a 20 en un área de realización de informes técnicos para órganos de participación y control. Aptitudes específicas Experiencia en relaciones con el Consejo General de INSS y su Coasión Ejecutiva Central. 	1 10 10		
4	JEFE SECCION CONTRATACIONES Y PAGOS	Intentiation the Percho. Itentiato en Derecto. Peraction functional del puesto descapchado con el convocado Peraction functional del puesto descapchado con el convocado Por estar destinado en el assao Servicto. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en un puesto de asesoramiento en materia de con- tradación administrativa, 6 puntos; por estar destinado en un área de confección de informes técnicos, 3 puntos. * Puesto de trabajo descapchado un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en el mismo Servicto o un puesto por estar descapchado un puesto de nivel 21 a 24 en un área de asesoramiento en astería de contratación administrativa. Con carácter alternativo a lo meterio: Por estar desembeñando un puesto de nivel de complemento de destino 15 a 20 en un área de asesoramiento en materia de contratación administrativa, 10 puntos. * Aptitudes especificas asesoramiento en materia de contratación de inmuebles, obras, suministros y asistencias. Experiencia en contratación administrativa de adquisición de Nanlobra y de los pagos.	1 10 10	on.	
5487	JEFE SECCION GESTION INTERNACIONAL DE PENSIONES	* Titulación I tementado en Derecho, Clencias Políticas, Económicas, Empresariales o Sociología. * Relación funcionál del puesto desementado con el convocado Por estar destinado en la misas Suedirección. Con caracter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones, 7 puntos; por estar desembendo de areas de relación con Entidades y Organismos, 3'5 puntos. * Puesto de trabajo desempendo. Por estar desembendo un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 2 de areas de gestión de prestaciones. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempendado un puesto de nivel de complemento de destino 14 o 15 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones. § puntos, 4 aptitudes específicas * Aptitudes específicas * Roperiencia en la elaboración de normas internacionales sobre prestaciones de la Seguridad Social a nivel de participación o colaboración. Conocimiento de idiomes (inglès, francés, Italiano).	1 12 10	1	
, 2559	JEFE SECCION RECURSOS, RECLAMACIONES, RECOMPENSAS Y SANCIONES	* Titulación 1 icenciado en Derecho. Per la puesto desempeñado con el convocado Per la carácter destinado en la pisa Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en un área de gestión de recursos humanos, 5 puntos, con estar destinado en un área de confección de informes jurídicos, 3 puntos. * Puesto de trabajo desempeñado un presto de nivel al de como lemento de destido de a 24 en la misma Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñado un puesto de nivel 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en un área de gestión de recursos humanos, 5 puntos. * Aptitudes específicas. * Aptitudes específicas de expedientes disciplinarios y en confección de resoluciones motivadas en materia de recursos humanos. Conocimiento de la legislación jurísdiccional contencioso-administrativa.	3 10 10	*	
6570	JEFE SECCION SEGUINIENTO ADMINISTRATIVO	* Ittulación Licenciado no Derecho, Ciencias Políticas, Económicas, Espresariales, de la Información o Sociología Licenciado en Derecho, Ciencias de Companiado com el convocado Por estar destinado en la Secretaria General. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de seguimiento de la gestión de presta- ciones o seguimiento económico-financiero, B puntos. Puesto de trabajo desempeñado Por estar desempeñado desempeñado Por estar desempeñado desempeñado Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la Secretaria General o un puesto de nivel 21 o superior en áreas de seguimiento e información sobre gestión en la gestión. Con cafacter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en un área de seguimiento e información sobre gestión de prestaciones, seguimiento conómico-finan- ciero, relación con órganos institucionales o participación en la gestión. 6 puntos.			

Còdigo puesto	Denominación	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación máxima	Puntuación minima
	-	* Aptitudes especificas Experiencia en informática a nivel de usuario, elaboración de cuadros estadisticos, redacción y presentación de informes y técnicas de control de la gestión.		9	
7111	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, INFORMES DE COTIZACION Y SUBSIDIOS	* Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas, Empresariales, Sociologia o Ciencias de la Información Adecuación al puesto Conocimiento de técnicas de información al público, Experiencia en informes de cotización y gestión de Subsidios. Experiencia en ordenación administrativa y seguiniento estadístico, Capacidad de dirección. **Relación funcional del puesto desempeñado com el comvocado Por estar destinado en areas de informes de cotización, gestión de subsidios o información al público sobre prestaciones económicas de Seguinidad Social. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de organización de procesos y centros de trabajo, 3 puntos. **Puesto de trabajo desempeñado Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 25 o superior en áreas de informes de cotización, gestión de subsidios o información al público sobre prestaciones económicas de Seguinidad Social. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de informes de cotización, gestión de subsidios o información al público sobre prestaciones económicas de Seguinidad Social, 5 puntos,	5 5 10	20	21
7135	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIVENCIA	* Tigaleción Licenciado en Dérecho, Ciencias Políticas, Económicas, Empresariales o Sociologia. * Adecuación al puesto Experiencia en gestión de mestaciones económicas de Seguridad Social. Experiencia en ordenación administrativa y seguismiento estadístico. Camacidad de dirección. * Relación funcional del puesto desempeñado con el comvocado Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, Eon carácter alternativo a lo minterior: por estar destinado en áreas de organización de procesos y centros de trabajo, 3 puntos. * Paesto de trabajo desempeñado Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 25 o superior en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 3 a 24 en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, 5 puntos,	5 5 10	20	21
7118	SUBDIRECTOR PROVINCIAL OF PENSIONISTAS	Pitulación Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas, Empresariales o Sociología. *Adecuación al puesto Experiencia en altas, bajas y modificación de pensiones. Experiencia en ordenación administrativa y segui- miento estadistico. Capacidad de dirección. *Relación-fimicional del puesto desempeñado com el convocado Por estar destinado en áreas altas, bajas y modificaciones de pensiones. Con carácter alternativo a lo anterior: por estar destinado en áreas de organización de procesos y centros de trabajo, 3 puntos. *Puesto de trabajo desempeñado. Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 25 o superior en áreas de altas, bajas y modificaciones de pensiones. ∠ Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de altas, bajas y modificaciones de pensiones, 5 puntos.	5	20	21
7120	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE INVALIDEZ PERMANENTE	* Titulación Licenciado en Derecho, Políticas, Empresariales, Económicas o Sociología. * Adecuación al puesto Experiencia en gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social. Experiencia en ordenación administrativa y seguimiento estadistico. Capacidad de dirección. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en àreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social. Con carácter alternativo a lo anterior: por estar destinado en àreas de organización de procesos y centros de trabajo, 3 puntos. * Puesto de trabajo desempeñado Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en la misma Subdirección o un puesto de nível 25 o superior en àreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social. Con carácter alternativo a lo anterior; Por estar desempeñando un puesto de nível de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nível 3 de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nível 3 de complemento de destino 4 de Seguridad Social, 5 puntos.	5	20	21
7122	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE JUBILACION	* Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas. Económicas, Empresariales o Sociología. * Adecuación al puesto Experiencia en gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social. Experiencia en ordenación administrativa y seguimiento estadistico. Capacidad de dirección.	5	20	*

BOE núm. 182

Jueves 30 julio 1992

Codigo	Denominación	Weritos específicos	Puntusción	untuación máxima	Puntuación Puntuación máxima minima
		* Relación funcional del puesto desempcinado con el convocado Tor estar destinado en área; de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social. Con carácter alternativo a lo anterior; por estar destinado en áreas de organización de procesos y centros de trabajo, a puntos. Peresto de trabajo desempcinado en puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 25 o superior en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social. Oco carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempciando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 22 a 24 en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social.	v g		. 12
7132	SECRETARIO PROVINCIAL BIRECCION PROVINCIAL 8-3	* Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Politicas, Económicas, Empresariales, Sociología o Psicología. * Adecuación al puesto Experiencia de partimonio, servicios generales, Experiencia en ordenación administrativa. Capacidad de dirección. Experiencia en gestión de recursos humanos, en elaboración administrativa. Capacidad de dirección. * Belación funcional del puesto desemplado com el comuncado Por estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos, elaboración y seguislento presupuestario, ges- finó de partimonio, servicios generales o coordinación de Agencias. Con cerécter alternativo a lo anterior; por estar destinado en áreas de organización de procesos y centros * Puesto de trabajo desemplado * Puesto de mivel de patrimonio, servicios generales o coordinación de Agencias. * Duntos. * Alaboración y seguisiento presupuestario, gestión de patrimonio, servicios generales o coordinación de Agencias. S puntos. * Spuntos.	s s 01	e S	ສ
7135	SECRETARIO PROVINCIAL	* Ittuización (icencias Politicas, Económicas, Empresariales, Sociología o Psicología. * Intuización al puercho, Ciencias Politicas, Económicas, Empresariales, Sociología o Psicología. * Adecuación al puercho, servicios generales. * Experiencia en gestión de recursos humanos, en elaboración administrativa. Capacidad de dirección. * Belación funcional del puesto decaepañados com el compocado Por estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos, elaboración y sequimiento presupuestario, ges- fich de patriambilo, a puntos. * Puesto de trabajo desempeñado Por estar desempeñado un puesto de nível de complemento de destiño 21 a 24 en la misma Secretaria Provin- ficil o un puesto de repla 25 o superior en aireas de gestión de recursos humanos, elaboración y seguimiento for estar desempeñado un puesto de nível de complemento de destiño de recursos humanos, elaboración y seguimiento carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñado un puesto de mivel de complemento de destino Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñado un puesto de mivel de complemento de destino Con carácter alternativo a Provincia o un puesto de mivel 3 a 24 en ala mas de gestión de hamanos, elaboración y seguimiento presupuestario, gestión de patrimonio, servicios generales o coordinación de Con sarácter alternativo a lo provincia de carácter alternativo secursos humanos, elaboración y seguimiento presupuestario, gestión de patrimonio, servicios generales o coordinación de	v v 0	٤	
1137	AIH-1 DIRECCION PROVINCIAL A	Agencías, 5 puntos. * Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Politicas, Econóaicas, Empresariales, de la Información, Sociologia o Psicologia. * Adecuación al puesto * Adecuación al puesto * Experiencia en técnicias de organización y análisis de sistemas, programación, control y seguimiento de los programas del INS, formación de personal y asesoramiento especializado. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en puestos desempeñado con el convocado Por estar destinado en puestos asesoramiento al equipo directivo en la misma Dirección Provincial, de informes jurídicos y técnicos, 3 puntos.	יט ער	8	π
		* Pursto de trabajo descepenado Tore star detempanado un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 an puesto de asesoramiento al equipo directivo en la misma Dirección Provincial o un puesto de nivel 25 o superior en alress de organización de procesos confección de informes jurídicos y técnicos. Con caráctes o confección de informes jurídicos y técnicos. Con carácte alternativo a lo anterior: Por estar desembando un puesto de nivel de complemento de destino 15 a 20 en puesto de asesoramiento al aquipo dirección en la misma Dirección Provincial o un puestos de nivel 21 a 24 en áreas de organización de procesos o confección de informes jurídicos y técnicos, 5 puntos.	10		
71.38	DIRECTOR PROGRAMAS ESPECIALES DIRECCION PROVINCIAL A	 Italación Licerciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas, Empresariales, de la información, Sociología o Psicología. Política de puesto Adecasción al puesto Experiencia en técnicas de organización y análisis de sistemas, programación, control y seguiniento de los programas del IMSS, formación de personal y asesoramiento especializado. 	vs.	&	

obi p90	Davies far.	Meritos especificos	Puntuación	Puntuación Puntuación	Puntuación
,		Period functional del puesto desempeñado con el convocado for estan destino en puestos de asesonamiento al equipo directivo en la aisaa Dirección Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de organización de procesos o confección de informes jurídicos y técnicos, 3 puntos. * Puesto de trabajo desempeñado Provincial de complemento de destino 21 a 24 en puesto de asesonamiento al equipo directivo en la sisaa Dirección Provincial o un puesto de nivel 25 o superior en diress de organización de provincial anterior: Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 18 a 20 en puesto de asesonamiento al equipo directivo en la estanda practico; Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 18 a 20 en puesto de asesonamiento al equipo directión de informes jurídicos y técnicos, 5 puntos.	ت ق		2
7149	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACTOMES DE INVALIDEZ V CONTROL DE PENSIONES.	* Titulación Licenciado en Derecho, Politicas, Econdalcas, Empresariales y Sociología. * Maccuecido al puesto de Adecuecido al puesto de Adecuecido al puesto de prestaciones econdalcas de Seguridad Social y control de pensiones. Experiencia en océasción administrativa y seguimiento estadistico. Capacidad de dirección, en Pelacións fade prestaciones de gestión de prestaciones econdalcas de Seguridad Social o de altas, bajas y modificaciones de pensiones. Perestar destinado en alreas de gestión de prestaciones econdalcas de Seguridad Social o de altas, bajas y modificaciones de pensiones. * Peresto de trabajo, 3 puntos. * Peresto de trabajo desembeñado de mivel de complemento de destino 21 a 24 en la misma Suddirección o un puesto de nivel 25 o superior en areas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social o de altas, bajas y modificaciones de pensiones económicas de gestión de prestaciones económicas de gestión de brestaciones económicas de Seguridad Social o de altas, bajas y modificaciones, 5 puntos. 5 puntos.	s s	93	ε
153	SECRETARIO PROVINCIAL	* Hitulacides Derecho, Clencias Politicas, Económicas, Espresariales, Sociología o Psicología. * Adeciación al puesto * Adeciación al puesto Experiência al puesto Experiencia al puesto Experiencia al puesto de construir de construir de construir destruiros, estacion de dirección. * Relación funcional del puesto descençado con el conocidado con el conocidado en areas de gasitón de recursos humanos, elaboración y sequimiento presupuestario, gestión de procesos y centros Con carácter alternativo a lo anterior: por estar destiñado en áreas de organización de procesos y centros Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en la misma Secretaria Provin- Exal o un puesto de nivel 25 o superior en aireas de gastión de recursos humanos, elaboración y sequimiento presupuestario, gestión de patrimonio, servicios generales o coordinación de Agencias. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino ila a úsma Secretaria Provincial o un puesto de nivel 23 a 24 en áreas de gestión de recursos humanos, elaboración y seguimiento presupuestario, gestión de patrimonio, servicios generales o coordinación de Agencias. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino de servicios generales o coordinación de Agencias. Fountos. Elaboración y seguimiento presupuestario, gestión de patrimonio, servicios generales o coordinación de Agencias. Fountos. Elaboración y seguimiento presupuestario, gestión de patrimonio y servicios generales o coordinación de Agencias.	v v 01	8	2
7162	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, INFORMES DE COTIZACION Y SUBSIDIOS	* Ittalación. Licenciado en Derecho, Elencias, Póliticas, Económicas, Empresariales, Sociología o Ciencias de la Información Adecemciado en Derecho, Elencias de Información al Deservación de Medecambida aj puesto de Información al Deservación de Substacional de Parte de Adecemcia de Medecambida de Substacional de Parte de Adecemciado de Melación, Adecidad de Papasto de Adecempciado com el comorciado de Relación, Adecidad de puesto de Adecempciado com el comorciado de Substacional de Processo de Información de Processo de Substacional de Processo de Seguridad Social. Prestaciones económicas de Seguridad Social, de Complemento de destino 21 a 23 en la misma Subdirección o un puesto de Internacion de Processo y centros de trabajo, a puntos. Processo Adecempciado in puesto de Nivel de Complemento de destino 21 a 23 en la misma Subdirección o un puesto de Internacion al publico sobre prestaciones económicas de Seguridad Social. Disco carácter alternativo a lo americario Pror estar desempeñado un puesto de mivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de Nivel 21 a 23 en áreas de información al público sobre prestaciones económicas de Seguridad Social, 5 puntos.	. s 01	æ	r.
7165	SUBBIRECTOR PROV. DE PRESTACIONES DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIONES PENSIONES	 Ittendedo en Derecho, Ciencias Politicas, Económicas, Empresariales o Sociología. Licenciado en Derecho, Ciencias Politicas, Económicas, Empresariales o Sociología. Adecuación al presto Experiencia en tranite de prestaciones económicas de Seguridad Social y control de pensiones. Experiencia en tranite de prestaciones etadistico. Capacidad de dirección. Relactón funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social o de altes, bajas y modificaciones de pensiones. 	us us	2	

Código puesto	Denomfración . ,	Méritos específicos	Puntuación	untueción máxima	Puntuación Puntuación máxima mínima
		Con caracter alternativo a lo anterior; por estar destinado en área de organización de proceso y centros de trabajo. 3 puntos. Poresto de trabajo desempeñado Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 23 en la misaa Subdirección o un puesto de nivel 24 o superior en áreas de pestión de prestaciones econômicas de Seguridad Social o de altas, bajas y addificaciones de pensiones. Con carácter alternativo a lo anterior: por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misaa Subdirección o un puesto de nivel 21 a 23 en áreas de gestión de prestaciones econômicas de Seguridad Social o de altas, bajas y modificaciones de pensiones, 5 puntos.	. 10		22
7177	SECRETARIO PROVINCIAL	• Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas. Empresariales, Sociología o Psicología. • Adecuación al puesto • Adecuación al puesto Experiencia en questión de recursos humanos, en elaboración y seguialento presupuestario y estadistico, en gestión de patrimonio, servicios generales. Experiencia en ordenación adainistrativa. Capacidad de dirección. • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en àreas de gestión de recursos humanos, elaboración y seguiniento presupuestario, gestión de patrimonio, servicios generales o coordinación de Agencias. Con carácter alternativo a lo anterior: por estar destinado en áreas de organización de procesos y centros el Puesto de trabalo descendado.	м м	8	
		Por estar descripeñando un puesto de nivel de complemento de destino. 21 a 23 en in 1975: Secretaria Provin- cial o un puesto, de inviel 24 o superior en áreas de gestion de recursos humans, elaboraction y seguisfento presupuestario, gestion de patrianoho, servicios generales o coordinación de Agnecias. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de mivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaria Provincial o un puesto de nivel 21 a 23 en áreas de gestión de recursos huma- nos, elaboractión y segulmiento presupuestario, gestión de patriannio, servicios generales o coordinación de Agencias, 5 puntos.	01		22
7183	DIRECTOR PROGRAMAS ESPECIALES DIRECCION PROVINCIAL B	* Iftuiacida Literciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas, Empresartales, de la Información, Sociología o Psico- logía. * Adecuación al puesto * Experiencia en técnicas de organización y análisis de sistemas, programación, control y seguialento de los programas del INSS, formación de personal y association especializado. * Relación funcional del puesto de sasoriamiento al convocado Por estar destinado en puestos de assoriamiento al equipo directivo en la misma Dirección Provincial. Con carácter alternativo a lo alterior: Por estar destinado en áreas de organización de procesos o confección Pesto de trabajo desempeñado.	un un	82 .	
		For estair dessebenation to must de nivel de complemento de destino 21 a 22 en puesto de sistorastento al equipo directivo en la afsaa Dirección Provincial o un poesto de nivel 24 o superior en áreas de urganización de procesos o confección de informes jurídicos y técnicos. Con carácter alternativo a los anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en puesto de assezoramento al equipo directivo en la missa Dirección Provincial o un puesto de nivel 21 a 23 en áreas de organización de procesos o confección de informes jurídicos y técnicos, 5 puntos.	9		12
7201	ATM-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	 Ifterbactón Licencidado en Ciencias Exactas, Informática, Física o Ingeniero Superior. Con carácter alternativo a lo anterior: Ingeniero Técnico o Diploado en Informática, 3 puntos. Descaperão de un puesto en un Grupo Descaperão de un puesto en un Grupo Descaperão de un puesto en un Grupo Informatico de servicio activo o asimiladas en un Cuerpo a Escala del grupo 8. Idea en un Cuerpo o Escala del grupo 7, puntos. Parte de Americanal del grupo 6, puntos. Parte de Americanal del grupo 8, puntos. Por estar destinado en un puesto informático en la saísa a Biracción Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en un puesto informático en ciros puestos formáticos. Incomáticos, I punto. 	v 5 v		
-		* Pursto de trabajo desempriado Por estar de desembenado un puesto de trabajo informático de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Direccion Provincial o un puesto de nivel 21 o superior en un área informática relacionada con la gestión de prestaciones econoxícas de la Seguridad Social. Superior en un puesto de trabajo informático de nivel de prestaciones econoxícas de prestaciones econoxícas de sestino 14 o 15 en la misma Dirección Provincial o un puesto de trabajo informático de nivel de complemento de destino 14 o 15 en la misma Dirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en un área informática relacionda con la gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, 5 puntos. Experiencia acreditable en pitaciones relacionadas con los procesos informáticos de gestión de prestaciones económicas de la Seguridad Social. Programación y apoyo a usuarios de ordenadores personales.	g	9	
1122	JEFF SECCION ELABORACION Y SEGUINIENTO PRESUPUESTARIO Y ESTADÍSTICO	 Itulación licenciado en Derecho, Ciencias Económicas, Eapresariales, Políticas, Exactas o Sociología. Relación funcional del puesto desempenado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaria Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de control y seguimiento presupuestario 	r 0		

Cédigo	Denosinación	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación I	Puntuación minima
		o de elaboración de estadisticas, 6 puntos; por estan destinado en áreas de gestión de recursos humanos, patrimento, servicios generales o coordinación de Agencias, 3 puntos. **Pesto de tradado desempeñado Por estan desempeñado un puesto de nível de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaria Provincial o un puesto de nível 21 o superior en áreas de control y seguialento presupuestario o elaboración de estadis- tícas. Con carácter alternativo a lo anterior; por estar desempeñando un puesto de nível de complemento de destino 14 6 15 en la misma Secretaria Provincial o un puesto de nível 16 a 70 en áreas de control y seguialento pre- supuestario o de elaboración de estadisticas, 5 puntos. *Aptitudes especificas Conocimiento y experiencia en técnica de presupuestos por programas. Experiencia en estadisticas de gestión de la Seguridad Social.			
£122	JEFF SECCION GESTION RECHRSOS HUMANOS, SERVICIOS GENERALES, PATRIMONIO, ELABORACION Y SEGUINIENTO PRESUPUESTARIO Y ESTADISFICO	• Ittalación Licenciado en Derecho, Econdaicas, Empresariales, Políticas, Sociología y Psicología. **Belación de derecho, Econdaicas, Empresariales, Políticas, Sociología y Psicología. **Belación de duccional del puesto descendado con el convocado Por estar destinádo en la asisa Secretaria Provincia! Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos, patrimo- nio, control y seguialento presupuestario, elaboración de estadísticas, servicios generales o coordinación de Agentias, 6 puntos. Presto de trabala do descendado un puesto de nivel de complemento de recursos humanos, patrimonio, control y se- cial o un puesto de nivel 21 o superior en áreas de gestión de recursos humanos, patrimonio, control y se- giusianto presupuestario, elaboración de estadísticas, servicios penerales o 14 ó 15 en la misma Secretaria Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de recursos humanos, patrimonio, control y seguialento presupuestario, elaboración de estadísticas, servicios generales o Agentias, 5 puntos. **Agritudes específicas **Agritudes específicas con la representación sindical. Conocimiento y experiencia en administración de patrimonlo y en relactones con la representación sindical. Conocimiento y experiencia de la técnica de presupuestos por programas. Exper- riencia en estadísticas de gestión de la Seguridad Social.	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1		
7214	JEFE SECCION GESTION RECURSOS HAMANOS, SERVICIOS Generales y patrimonio	* Iffulación * Nelación Em Derecho, Económicas, Empresariales, Políticas, Sociología o Psicología. * Nelación Temcional del puesto desemprado com el compromedo * Por estar destinado en la misma Secretaria Provincial. * Por estar desemplato a la misma Secretaria Provincial. * Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos, patrimo- * No estar desemplatario o confinación de Agencias, 6 puntos; por estar destinado en áreas de elaboración y * Seguimiento prespuestario o confinación de Agencias, 6 puntos; 3 puntos. * Puesto de trabajo desemplado un puesto de mivel de complemento de destino: 16 a 20 en la misma Secretaria Provin- cial o un puesto de nivel 21 o suberior en áreas de gestión de recursos humanos, patrimonio, servicios gene- con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desemplando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Secretaria provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de recursos huma- nos, patrimonio, servicios generales condinación de Agencias, 5 puntos. * Agetidades sepecificas * Applitudes especificas Applitudes especificas * Application especificas * Application especificas * Application e	10 10		
2122	JEFE SECCION INFORMACION ADMINISTRATIVA	* fittabeción. * Relacidor en Derecho, Económicas, Empresariales, Políticas, Sociologia o Ciencias de la información. * Relacidor funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección. For estar destinado en la misma Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de información a) público sobre prestaciones económicas de Seguridad Social, 6 puntos; por estar destinado en áreas de altas, bajas y modificaciones de pensiones, 3 puntos. * Puesto de trabajo descempeñado Por estar descempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 o superior en áreas de información al público sobre prestaciones económicas de Seguridad Social, 5 puntos. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de información al público sobre prestaciones económicas de Seguridad Social, 5 puntos. * Aptitudes específicas Applito conociárento de la gestión de prestaciones de la Seguridad Social. Conociárento de técnicas de informativa. * Aptitudes específicas * Applitudos específicas * Applitudos específicas * Applitudos Experiento de la gestión de elementos de divulgación normativa e informativa.	3 00 00		
7216	JEFE SECCION INFORMES DE COTIZACION Y SUBSIDIOS	 Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas, Empresariales, Políticas o Sociología. Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misas Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de informes de cotización, o de 	3		

Cdd1go puesto	Denominación	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación Puntuación máxima mintma	untuación
		gestión de subsidios, 6 puntos; por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguri- « Puesto de trabajo desempeñado » Por estar de trabajo desempeñado Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la aisaa Subdirección o un puesto de nivel 21 o superior en áreas de informes de cotización o gestión de subsidios. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino de subsidios, y puntos.	35		
7219	JEFE SECCION INVALIDEZ PERMANENTE	* Ittalación Licencidao de Derecho, Ciencias Económicas, Empresariales, Políticas o Sociología. * Relación funcional del puesto desempciado con al convocado Por estar destinado en la altas Subdirección. Pro estar destinado en la altas Subdirección. Praesto de trabajo desempciado por estar destinado en áreas de pastión de prestaciones económicas de Seguridad Social. Praesto de trabajo desempciado en puesto de nivel de complemento de destino 18 a 20 en la misma Subdirección oun puesto de rivel 21 o superior en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social. Con carácter alternativa a lo anterior: Por estar desempciando un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social. Subdirección o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones económicas. * Aplitadese específicia.	r g/ g	,	
7234	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHI VO	* Desempeño de un puesto en un Grupo 1a Seguridad Social en 18 Stacio de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social en 18 Stacio de servicio activo o asimiladas en un Cuerpo o Escala del grupo B. 1den en un Cuerpo o Escala del grupo E. 5 puntos. * Relación funcional del puesto desempeñado com el convocado Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones económicas de Securidad Social, a puntos. * Puesto de trabajo desempeñado Provincial. * Puesto de trabajo desempeñado por estar destinado en áreas de ronfección de informes de cotización ó gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, a puntos. * Puesto de trabajo desempeñado de nável de complemento de destino 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones familiares por hijo a cargo en la misma Dirección Provincial o un puesto de nível 21 o superior en áreas de gestión de prestaciones familiares por hijo a cargo en la misma Dirección Provincial o un puesto de nível 22 en áreas de gestión de prestaciones familiares por hijo a cargo en la misma Dirección Provincial o un puesto de nível 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones familiares por hijo a cargo en la misma Dirección Provincial o un puesto de nível 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones familiares por hijo a cargo en la misma Dirección Provincial o un puesto de nível 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones familiares por hijo a cargo en la misma Dirección Provincial o un puesto de nível 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones familiares por hijo a cargo en la misma Dirección Provincial o un puesto de nível 16 a 20 en área de gestión de prestaciones familiares por hijo a cargo en la misma Dirección Provincial o un puesto de nível 16 a 20 en área de gestión de subsidios.	0. 0. 0.		-
7238	JEFE SECCION TRAMITE EXPEDIENTES JUBILACION, MAERIE Y SUPERVIVENCIA E INVALIDEZ PERMANENTE	* Titulection Licenciado en Derecho, Ciencias Éconómicas, Empresariales, Políticas o Sociología. * Relación é presta desemendado com el comnocado * Por estar destinado en la misas Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones económicas de Saguridad Social, 6 punhos; por estar destinado en áreas de informes de colización o gestión de subsidios, 3 puntos. * Prestar desemenándo un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misas Subdirección o un puesto de nivel 21 o superior en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social. Oco carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel 3 de complemento de destino 14 ó 15 en la misas Subdirección o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, 5 puntos. Aplitudes específicas Experiencia en determinación y cuantificación del derecho a prestaciones de jubilación, muente y supervivencia e invalidaz permanente del sistema de Seguridad Social.	3 10 10	,	
7308	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	* Titulacidos on Derecho, Ciencias Políticas, Económicas, Empresariales, de la Información o Sociología. * Adecuación al puesto Conocimientos en técnicas de información al público. Experiencia en gestión de pensiones de Seguridad Social Conocimientos en técnicas de información al público. Experiencia en gestión de pensiones de trabajo y de dirección de solididos. Conocimiento de la lengua official propia de la Comunidad Autónoma. * Relactión funcional del puesto descameñado com el convocado Por estar destinado en la missa Agencia. * Por estar destinado en la missa Agencia. Con caracter alternativo a lo anterior: por estar destinado en aceas de Información al público sobre Con caracter alternativo a lo anterior: por estar destinado en puestos con caracter alternativo a lo anterior: por estar destinado en puestos con caracter alternativo a lo anterior de grupos de trabajo, 2 puntos; * Puesto de trabajo desempeñado por estar destaminado un puesto de nível de complemento de destino 16 a 20 en la misma Agencia o un puesto de nível 21 o superior en áreas de información al público sobre prestaciones económicas de Seguridad Social o gestión de las mismas.	. , 01	&	

Código Puesto	Denominación	MAritos específicos	Puntuación	Puntueción máxima	Puntusción Puntusción máxima minima
		Con caràcter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Agencia o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de información al público sobre presta- ciones económicas de Seguridad Social o gestión de las mismas, 5 puntos.		·	21
7316	JEFE OF AGENCIA ESPECIAL A	* fiturated on Derecho, Ciencias Politicas, Econômicas, Empresariales, de la información o Sociología. * Adecuación al paesto Conocimientos en técnicas de información al público. Experiencia en gestión de pensiones de Seguridad Social Conocimientos en técnicas de información al público. Experiencia en gestión de contros de trabajo y de dirección de equipos. En su caso, conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma. * Penestro de equipos. En su caso, conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma. Por estar destinado en la misma Agencia. Con carácter alternativo a lo anterior: por estar destinado en áreas de información al público sobre prestactores econômicas de Seguridad Social o gestión de las assamas, 4 puntos; por estar destinado en puestos que impliquem 18 dirección de grupos de trabajo, 2 puntos. * Puesto de trabajo descepción de nivel de complemento de destino 16, a 20 en la asisma Agencia o un puesto de nivel 21, o superior en dress de finómación al público sobre prestaciones econômicas de Seguridad Social o gestión de las mismas. 14 ó 15 en la asisma Agencia o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de información al público sobre prestacion 14 ó 15 en la asisma Agencia o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de información al público sobre prestacion 16 ó 15 en la asisma Agencia o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de información al público sobre prestacion 16 ó 16 en la asisma Agencia o un puesto de nivel 16 as asisma de información al público sobre prestacion.	E 7 01	8	п
7425	JEFE SECLION GESTION DE RECURSOS HUMANOS	* Titulación (Itenciado en Derecho, Elencias Econdalcas, Empreseriales, Políticas, Sociología o Psicología. * Relaction funcional del puesto desempeñado provincia. On carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos, 6 puncional designado en la aisas Secretaria Provincia! Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos, 6 puncocónimición de Apencias o sarvató se peñada desempeñado * Puesto de trabajo desempeñado * Puesto de trabajo desempeñado o un puesto de trabajo desempeñado o un puesto de nivel 21 o auberior en áreas de pestión de recursos humanos. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de recursos humanos, 5 puntos. * Apolitades específicas * Apolitades específicas Amplios conocimientos de gestión de personal, Experiencia en relaciones con la representación sindical.	3 10 10	,	
1428	JEFE SECCION INFORMES DE COTIZNCION	* Titalación Licenciado en Derecho, Clencias Económicas, Empresariales, Políticas o Sociología, * Relación foncional de presto desempeñado on el convecado Por estar destinado en la misma Subdirección provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de confección de informes de cotización. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de Seguridad Social o gestión de subsidios, 3 puntos. * Persto de trabajo descempeñado Por estar desempeñado descempeñado por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 18 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 o superior en un área de confección de informes de cotización. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñado un puesto de nivel 14 d 15 en la misma Subdirección provincial o un puesto de nivel 10 os un puesto de nivel 17 puntos.	3 15 15		
7459	JETE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO Numero. 17 de la convocatoria	* Titulación Intentación Intentación Electica de no Derecho, Ciencias Económicas, Empresariales, Políticas o Sociología. Relación femelonal del puesto desempeñado cum el cuerucado Por estar destinado en áreas de gestido de prestaciones de la misaa Dirección Provincial. Por estar destinado en áreas de gestido de prestaciones de la misaa Dirección Provincial. Bontos. Jountos. Jountos. Por estar desempeñado en atrejor; Por estar destinado en áreas de gestido de prestaciones de subsidios. Por estar desempeñado im puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en un área de gestión de prestaciones de la assaa Dirección-Provincial o un puesto de nivel 21 o superior en un área de gestión de prestaciones de la seguridad Social. Con carácter alternativo a lo enterior; Por estar desempeñando un puesto de nivel 16 a 20 en un área de gestión de prestaciones de la misaa Dirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en un área de gestión de prestaciones económicas de la Seguridad Social. * Aptitudes especificas Experiencia en deterninación y cuantificación del derecho a prestaciones económicas de la Seguridad Social. Experiencia en deterninación y cuantificación del derecho a prestaciones económicas de la Seguridad Social. Experiencia en desempeñado.	01 01		

Código puesto	··· Denominación	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación máxima	Puntuación minima
7459	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO Número 67 de la convocatoria	* Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas, Empresariales, Políticas o Sociología. * Relactón funcional del puesto desempeñado com el comvocado Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones familiares por hijo a cargo en la misma Dirección Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de subsidios, 6 puntos; por estar destinado en áreas de confección de informes de cotización o gestión de prestaciones económicas de Se- guridad Social, 3 puntos. **Puesto de trabajo desempeñado **Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en un área de gestión de presta- ciones familiares por hijo a cargo en la misma Dirección Provincial o un puesto de nivel 21 o superior en áreas de gestión de subsidios. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en áreas de gestión de prestacciones familiares por hijo a cargo en la misma Dirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de subsidios, 7 puntos.	3 12 15		
7468	JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES DE INVALIDEZ	* Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas, Empresariales, Políticas o Sociología. * Melación funcional del puesto desempeñado com el commocado Por estar destinado en la misma Subdirección Provincial funcional. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, 6 puntos; por estar destinado en áreas de confección de informes de cotización o gestión de subsidios, 3 puntos. * Puesto de trabajo desempeñado Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial funcional o un puesto de nivel 21 o superior en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social. Con carácter alternativo a lo anterior; Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección Provincial funcional o un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección Provincial funcional o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, 5 puntos. * Aptitudes específicas Conoctalento de la legislación jurisdiccional-laboral. Experiencia en confección de resoluciones motivadas en materia de prestaciones económicas de Seguridad Social.	3 10	7	
7473	ATH-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	* Titulación Licenciado en Ciencias Exactas, informática, Ciencias Fisicas o Ingeniero Superior. Con carácter alternativo a lo anterior: Ingeniero Técnico o Diplomado Informático, 3 puntos. * Relación funcional del puesto desempeñado com el convocado Por estar destinado en un pristo informático en la misma Dirección Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en un puesto informático relacionado con la gestión de prestaciones económicas de la Seguridad Social, 6 puntos; por estar destinado en otros puestos informáticos, 3 puntos. * Puesto de trabajo desempeñado Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino 16 a 20 en un área de informática de la misma Dirección Provincial o un puesto de nivel 21 o superior en un área informática relacionada con la gestión de prestaciones económicas de la Seguridad Social. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en un puesto de nivel de complemento de destino 14 o 15 en un área de informática de la misma Dirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en un área informática relacionada con la gestión de prestaciones económicas de la Seguridad Social.) puntos. * Apolitudes específicas Experiencia acreditable en aplicaciones relacionadas con los procesos informáticos de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social. Programación y apoyo a usuarlos de ordenadores personales.	10	10	
7500	ATN-2	* Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas, Empresariales, de la Información, Politicas, Sociologia o Psicologia. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en puestos de asesoramiento al equipo directivo en la misma Dirección Provincial Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de organización de procesos o confección de informes juridicos o técnicos, 6 puntos. * Puesto de trabajo desempeñado Por estar desempeñando un puesto de nível de complemento de destino 16 a 20 en áreas de asesoramiento al equipo directivo en la misma Dirección Provincial o un puesto de nível 21 o superior en áreas de organización de procesos o confección de informes jurídicos o técnicos. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nível de complemento de destino 14 ó 15 en puestos de asesoramiento al equipo directivo en la aisma Dirección Provincial o un puesto de nível 16 a 20 en áreas de organización de precesos o confección de informes jurídicos o técnicos, 7 puntos. * Aptitudes específicas Experiencia en técnicas de organización y análisis de sistemas, programación, control y seguimiento de pro- gramas del INSS, formación de personal y asesoramiento especializado.	5 10	10	
	•	Licenciado en Ciencias Exactas, Informática, Física o Ingeniero Superior. Con carácter alternativo a lo anterior: Ingeniero Técnico o Biplomado Informático, 3 puntos.	5		

Jueves 30 julio 1992 BOE núm. 182

C6d1go puesto	Denominación	Méritos específicos	Puntueción	Puntuación Puntuación máxima	Puntuacion
7501	ATH - 2 PARA COORDINACION INFORMATICA	* Besemperio de un puesto en un Grupo Por estar desempeñado un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de Por estar desempeñado un puesto de servicic activo o asimiladas en un Guerpo o Escala del grupo B. Joha en un Guerpo o Escala del grupo C. 7 puntos. * Relación funcional del puesto desempeñado com el commocado Por estar destinado en un puesto informático en la misma Dirección Províncial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en un puesto informático en la misma con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en un presto informático en la sisma tión de prestaciones económicas de la Seguridad Social, 3 puntos; por estar destinado en otros puestos infor-	5 2		
		atticos. I punto. **Persto de trabajo descençãado Por estar descençãado un puesto de trabajo informático de nivel de complemento de destino 16 a 20 em la mis- a Direction Provincial o un puesto de nivel 2 o superior em un área informática relacionada com la gestión de prestaciones económicas de la Seguridad Social. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de trabajo informático con nivel de complemento de destino 14 d. Sem la misma Dirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 em un área in- formática relacionada con la gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, 5 puntos. Experiencia acceditable en erilecciones relacionadas con los procesos informáticos de gestión de presta- ciones económicas de la Seguridad Social. Programación y apoyo a usuarios de ordenadores personales, ciones económicas de la Seguridad Social. Programación y apoyo a usuarios de ordenadores personales.	9	. 10	
7511	JEFE SECCION CONTROL DE PENSIONES	* Desempeño de um puesto en un Grupo Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridada Social en situación de servicio activo o asimiladas en un Cuerpo o Escala del grupo B, Idea en un Cuerpo de Escala del grupo C, 5 puntos. * Relación innecional del puesto desempéado com el cemocado Por estar descinado en la misma Subdirección Provincia). * Con camácier alternativo a los anterior: Por estar destinado en áreas de altas, bajas y modificaciones de pen- siones, 3 puntos; por estar destinado en áreas de información al público sobre prestaciones económicas de Seguridad Social, 1,5 puntos.	01		
		Prestate desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provin- cial o un puesto de nivel 21 o superior en áreas de altas, bajas y modificaciones de pensiones. Con carácter alternativo a los anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección Províncial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de altas, bajas y modifi- enciones de pensiones. S puntos. Experiencia en altas, bajas y modificación de pensiones, Amplio conocimiento de la estructura, contenido y gestión del Banco de Datos de Pensiones Públicas.	10		
7516	JEFE SECCION COORDINACION AGENCIAS Y ADMINISTRACIONES	* Fitalectón Intenciado no Derecho, Económicas, Empresariales, de la información, Políticas o Sociología. * Relación funcional del puesto desempeñado con el compocado Por estar destinado en la misma Secretaria Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de coordinación de Agencias y Administraciones, 6 puntos; por estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos, elaboración y sequimiento presupuestario y estadistico, patrianólo o servicios generales, 3 puntos, al puntos. Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaria Provincial o un puesto de nivel 21 o superior en áreas de coordinación de Agencias y Administraciones. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 d 15 en la misma Secretaria Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de coordinación de Agencias y Administraciones, 7 puntos.	12 13		
7518	JEFE SECCION ELABORACION Y SEGUINIENTO PRESUPUESTARIO Y ESTADISTICO	* Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Exactas, Económicas, Empresariales, Políticas, Sociología. Licenciado en Derecho, Ciencias Exactas, Económicas, Empresariales, Políticas, Sociología. Polación fractional de puesto decampañado com el comocado Por estar destándo en la misma Secretaria Provincia. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos, patriamoto, coordinación de Agencias o servicios generales, 3 puntos. Puesto de trabajo desempeñado Por estar destempéñado un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaria Provincial o un puesto de nivel de complemento de esta- disticas. Con carácter alternativo a lo anterior por esta desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 o 15 en la aísma Secretaria Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de control y seguimiento pre- supuestario o de elaboración de estadísticas, 5 puntos. Conocimiento y experiencia en la técnica de presupuestos por programas. Experiência en estadísticas de ges- tión de la Seguridad Social.	3 10 10	,	

			ieves 30 juno 1332		
untuación sinima	<u>-</u>				,
Puntuación Puntuación máxima minima					
Puntuación	. or or	e	e 51 01	" a a	2 2
Méritos específicos	* Titulación Licenciado en Deracho, Ciencias Econdaícas, Empresariales, de la Informactón, Políticas o Sociología. * Relación fencional del guerto desempeñado com el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección. Con caracter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de información al público sobre prestaciones de Asguridad Social, 6 puntos; por estar destinado en áreas de altas, bajas y modificaciones económicas de Seguridad Social, 6 puntos; por estar destinado en áreas de altas, bajas y modificaciones económicas de Seguridad Social Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino is a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 o superior en áreas de información al público sobre prestaciones aconómicas de Seguridad Social Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñado un puesto de nivel 16 en Seguridad Social Lá ó 15 en la misma Subdirección o un puesto de mivel 16 a 20 en áreas de Información al público sobre prestaciones económicas de Seguridad Social, 5 puntos. * Apatitudes especificas * Apatitudes *	* Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas, Empresariales, Políticas o Sociología. Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas, Empresariales, Políticas o Sociología. Por estar destinado en la misas Subdirección Províncial. Con cariette, alternativo a lo anterior Por esta destinado en areas de confección de informes de cotización, 6 publos; por estar destinado en àreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, 3 puntos. Por estar destenciando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la anísas Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 o superior en áreas de confección de informes de cotización. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desembeñando un puesto de nivel de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de confección de informes de cotización, 2 puntos.	* Iftenesion Derecho. **Illentisto en Derecho. **Illentisto en Derecho. **Illentisto en Derecho. **Illentisto en Derecho. **Pelación funcional del paesto descapeñado con el convocado **Per sista destinado en la aisaa Suddirección Provincial. **Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones económicas de Sagistión de Sagistión de Sagistión o gestión de Sagistión de prestaciones de cotización o gestión de subsidións, 3 puntos. **Peresto de trabago descapeñado **Por estar detempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel de complemento de destino 14 d. 15 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 15 a 20 en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social. **Aditadese aspecíficas as **Aditadese aspecíficas subdirección Jurisalor allaboral. Experiencia en confección de resoluciones motivadas en materia de prestaciones económicas de Seguridad Social.	* Titulación. Intenciado no Derecho, Ciencias Econdalcas, Empresariales, Políticas, Sociología o Psicología. * Relaction functional del puesto desamenado com el comocado. Por estar destinado en la mismo societar destinado en áreas de gestión de recursos buamos, 6 puntos tará destinado en la mismo societar destinado en la mismo contracial. Con carácter alternativo a lo amerior: Por estar destinado en áreas de gestión de recursos buamos, 6 puntos: por estar destinado en áreas de elecoración y seguialento presupuestario y estadístico, patrimonio. Con carácter distanción de Agencias o servicios generales, 3 puntos. Por estar desembénado un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaria Provincial o un puesto de nivel de complemento de destino 14 d 15 en la misma Secretaria Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de recursos humanos, 5 puntos. * Aptitudes especificas * Aptitudes especificas * Aptitudes especificas * Aptitudes especificas	* Desempeño de um puesto en um Grupo Per esta desembaño de um puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social en situación de servicio activo o asímiladas en un Guerpo o Éscala del grupo 8. Idem en un Guerpo o Escala del grupo 7. S buntos. Pelacidar funcional del puesto desempeñado con al compocado Per estar destinado en áreas de gestión de prestaciones familiares por hijo a cargo en la misaa Dirección Provincia. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de subsidios, 6 puntos; por estar destinado en areas de confección de informes de colización o gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, 3 puntos.
Denominación	JEFE SECCION INFORMACION ADMINISTRATIVA	JEFE SFCCION INFORMES DE COTIZACION	JEFE SECCION RECLAMACIONES PREVIAS DE JUBILACION, MUERTE Y Supervivencia	JEFE SECCIOM RECURSOS HUMANOS	JEFE SECCIÓN REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO
Codigo	\$256	7527	85.	7552	7557

**Presta de trabajo decrepaniado in puesto de nivel de complemento de destino 15 a 20 en breas de pestión de presta- clores familitares por hija a crapa en la sissa Dirección Provincial a un puesto de nivel 21 o superior en con caracter alternativo à la seriera for esta descepción un puesto de nivel 32 o superior en con caracter alternativo à la seriera for esta descepción un puesto de nivel 32 o superior en con caracter alternativo à la seriera for esta descepción un puesto de nivel 32 o superior en con caracter alternativo à la seriera de caracteriore familiares por hijo a cargo en la missa Dirección Provincial con puesto de nivel 32 o 20 en brasa de pestión de subsidios, de conciencia en bereclo, Ciencias Econópcias, Esperanfales, de la información, Políticas o Sociología, con caracter alternativo e la patiente de nives de información al público serier presenta con caracter alternativo e la patiente de nives de información al público seriera presentado. **Presta de trabajo descepción **Presta descepción de considera de nives de información al público seriera presentado. **Presta de trabajo descepción de considera de nives de información al público seriera presentado. **Presta descepción de nives de información al público seriera presentado. **Presta descepción de nives de información al público seriera presentado. **Presta de trabajo descepción de presta descepción de presta de nives de información de la caracterio de de caracterio de carac	tuación	Denominación Méritos específicos		Puntuación minima
Secretarian	10	Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 15 m 20 en àreas de gestión de presta- ciones familiares por hijo a cargo en la misma Dirección Provincial o un puesto de nivel 21 o superior en àreas de gestión de subsidios. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en àreas de gestión de prestaciones familiares por hijo a cargo en la misma Dirección Provincial o	-	
Section del Banco de Datos de Pensiones Públicas.	10	Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas, Empresariales, de la Información, Políticas o Sociologia. "Relactón funcional del puesto desempeñado com el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de altas, bajas y modificaciones de pensiones, 6 puntos; por estar destinado en áreas de información al público sobre prestaciones económicas de Seguridad Social, 3 puntos. "Puesto de trabajo desempeñado Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 o superior en áreas de altas, bajas y modificaciones de pensiones. Con carácter alternativo a lo enterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de altas, bajas y modificaciones de pensiones, 5 puntos. "Aptitudes específicas		
JEFE SECCION REVISION DE INVALIDEZ PERMANERIE V RECLAMA- CIONES PREVIAS CIONES PREVIAS CIONES PREVIAS L'ELENCION REVISION DE INVALIDEZ PERMANERIE V RECLAMA- CONTRACTOR DE INVALIDEZ L'ELENCION REVISIONES DE INVALIDEZ L'ELENC		Experiencia en altas, bajas y modificación de pensiones. Amplio conocimiento de la extructura, contenido y gestión del Banco de Datos de Pensiones Públicas.	7	
Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la aisma Subdirección Provincial o un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la aisma Subdirección Provincial o un puesto de nivel de complemento de destino 14 6 15 en la aisma Subdirección Provincial o un puesto de nivel de complemento de destino 14 6 15 en la aisma Subdirección Provincial o un puesto de nivel de complemento de destino 24 6 15 en la aisma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones económicas de Sequridad Social, 5 puntos. * Aptitudes específicas complemento de 18 legislacción jurisdiccional-laboral. Experiencia en confección de resoluciones motivadas en materia de prestaciones económicas de 18 Seguridad Social. * Besempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social en situación de servicio activo o asialladas en un Cuerpo o Escala del grupo B. 10 Idee en un Cuerpo o Escala del grupo B. 10 Por estar desempeñando el puesto desempeñado en el componendo Por estar destinado en la aisma Subdirección Provincial. Con carácter alternativo a lo ambrien: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, 3 puntos; por estar destinado en áreas de informes de cotización o gestión de subsidios, 1,5 puntos. * Presto de trabajo desempeñado Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 14 o 15 en la aisma Subdirección Provincial o un puesto de nivel de complemento de destino 14 o 15 en la aisma Subdirección Provincial o un puesto de nivel de complemento de destino 14 o 15 en la aisma Subdirección provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en la aisma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 32 o superior en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, 5 puntos. **Aptitudes específicas Conoctaiento de legislación jurisdiccional-laboral. Experiencia en confección de resoluciones motivadas en materia de prestaciones económicas d	1	JEFE SECCION REVISION DE INVALIDEZ PERMANENTE Y RECLAMA- CIONES PREVIAS Licenciado en Derecho. Palación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la micha Subdirección Provincia; Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, 6 puntos; por estar destinado en áreas de confección de informes de cotización o gestión de subsidios, 3 puntos.		
Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social en situación de servicio activo o asimiladas en un Euerpo o Escala del grupo B. 10 ldee en un Cuerpo o Escala del grupo C. 5 pantos. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección Provincial. Con carácter alternativo a lo enterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, 3 puntos; por estar destinado en áreas de informes de cotización o gestión de subsidios, 1,5 puntos. * Puesto de trabajo desempeñado Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 o superior: Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en áreas de Seguridad Social. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social. * Patitudes específicas Conociatento de legislación jurisdiccional-laboral. Experiencia en confección de resoluciones motivadas en materia de prestaciones económicas de Seguridad Social. * Desempeño de un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social en situación de servicio activo o asimiladas en un Cuerpo o Escala del grupo B, 10	10	Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 o superior en áreas de gestión de prestaciones economicas de Seguridad Social, Con carácter miternativo a lo anterior; Por estar desempeñando un puesto de nível de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, 5 puntos. * Aptitudes especificas Comocimiento de la legislación jurisdiccional-laboral, Experiencia en confección de resoluciones motivadas	,	
1.5 puntos. Paesto de trabajo desempeñado Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel ?1 o superior en áreas de sestión de prestaciones económicas de Seguridad Social. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nível de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nível 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, 5 puntos. Aptitudes específicas Conocimiento de legislación jurisdiccional-laboral. Experiencia en confección de resoluciones motivadas en materia de prestaciones económicas de Seguridad Social. * Desempeño de un puesta en un Grupo Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social en situación de servicio activo o asimiladas en un Cuerpo o Escala del grupo B.		Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social en situación de servicio activo o asimilades en un Cuerpo o Escala del grupo B. Idea en un Cuerpo o Escala del grupo C. 5 puntos. * Relación funcional del puesto desempeñado con el comvocado Por estar destinado en la misma Subdirección Provincial. Con carácter alternativo a lo enterior: Por estar destinado en à reas de gestión de prestaciones económicas		
Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social en situación de servicio activo o asimiladas en un Cuerpo o Escala del grupo B. 10	10	1,5 puntos. * Paesto de trabajo desempeñado Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 o superior en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nível de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nível 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, 5 puntos. * Aptitudes específicas Conocimiento de legislación jurisdiccional-laboral. Experiencia en confección de resoluciones motivadas	•	
7566 JEFE SECCION SERVICIOS GENERALES * Relaction funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaria Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en àreas de servicios generales, 6 puntos: por	10	Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social en situación de servicio activo o asimiladas en un Cuerpo o Escala del grupo B, idea en un Cuerpo o Escala del grupo C, 5 puntos. JEFE SECCION SERVICIOS GENERALES * Relación funcional del puesto desempeñado com el convocado Por estar destinado en la misma Secretaria Provincial.		
estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos, elaboración y seguimiento presupuestario y estadistico, patrimonio o coordinación de Agencias, 3 puntos. * Puesto de trabajo descapeñado Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaria Provincial o un puesto de nivel 21 o superior en áreas de servicios generales.	10	estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos, elaboración y seguimiento presupuestario y estadis- tico, patrimonio o coordinación de Agencias, 3 puntos. * Puesto de trabajo desempeñado Por estar desempeñado un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaria Provincial		

Código puesto	Denominación	Méritos especifidos	Puntuac 16n	Pumtuación Puntuación máxima minima	Puntuación sintae
		Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desembeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Secretaria Provincial o un puesto de nível 16 a 20 en áreas de servicios generales, 5 puntos.			
7568	JEFE SECCION SUBSIDIOS	* Descripció de un puesto en un Grupo Por estar describedon un puesto de trabajo de la Administración de la Seguridad Social en situación de servicio activo e asimiladas en un Cuerpo o Escala del grupo B. Idem en un Cuerpo o Escala del grupo C. 5 puntos. Idem en un Cuerpo o Escala del grupo C. 5 puntos. Relacción funcional del puesto desengemiado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de subsidios, 6 puntos; por estar destinado en aleas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social o de confección de informas de trabajo desengemiado. Por estar destinado en aleas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social o de confección de informas star destinado un puesto de nivel 21 o superior en áreas de gestión de subsidios. Cial o un puesto de nivel 21 o superior en áreas de gestión de subsidios. Lá o las misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de subsidios, 5 puntos.	01 01 01		
7569	JELI SECCIOM TRAMITE EXPEDIENTES OF INVALIDEZ	* Iltulación Iltulación Relación funcional del puesto desegencion con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en àreas de gestión de prestaciones econòmicas con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en àreas de confección de informes de cotización o gestión de subsidios, 3 buntos. Con carácter alternativo al companion de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 o superior en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social. Con carácter alternativo a los anterior: Por estar desembeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de Seguridad Social. Aplitudade sepecíficas Experiencia en determinación y cuantificación del derecho a prestaciones de invalidez permanente del sistema de Seguridad Social.	, Q 0		
7570	JEFF SECCION TRAMITE EXPEDIENTES DE JUBILACION	* Iftulación* Intenciado no Derecho, Ciencias Económicas, Empresariales, Políticas o Sociología. * Relación functional del puesto desempedo com el composido de la littenciado en la misea Subdirección Provincial. For estar destinado en la misea Subdirección Provincial. For castar destinado en la misea Subdirección Provincial. For castar destinado en la misea Companda de complemento de prestacion de informes de cotización o gestión de subsidios, 3 puntos. Persido de trabago desempeñado de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misea Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 o superior en areas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social. Con carácter alternativo a lo asterior: Por estar desembeñado un puesto de nivel de complemento de destino 14 o 15 en la misea Subdirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, 5 puntos. Apálitudes específicas Experiencia en determinación y cuantificación del derecho a prestaciones de jubilación del sistema de Seguridad Social.	. 10. 10.		
1571	JIFE SECCION TRAMITE EXPEDIENTES DE MJERTE Y Sudervivéncia	• Ittulación con Derecho, Ciencias Economicas, Empresariales, Políticas o Sociología. • Relectión funcional del puesto desempeñado con al convocado Por estar destinado en la aísae Subdirección Províncial. • Relectión funcional del puesto desempeñado con al convocado Por estar destinado en la aísae Subdirección Províncial. • Con carácter alternativo a l' anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de informes de colización o gestión • Puetto de trabajo desempeñado en puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la aísae Subdirección Provín- • Fuetto de trabajo desempeñado un puesto de nivel 21 o superior en áreas de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social. • Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones aconómicas de destino 14 ó 15 en la aísae Subdirección Províncial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones especípticas subdirección Províncial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones experiencia en determinación y cuantificación del derecho a prestaciones de auente y supervivencia del sistema de Seguridad Social.	10		

ANEXO V

Solicitud participación

CONCURSO CONVOCADO POR ORDEN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE / /
B.O.E. / /

D.N.I.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
	T. L. W.	Sayanas aparatas	
Pecha de . nacimiento:	Cuerpo o Escala desde el cua	l participa en el Concurso (B	ase 29.2) Código Grupo
Domicilio ·			Telefono de contacto
¿Se acoge a la para algún D.N.I.		En caso afirmativo, datos de Segundo apellido	l otro funcionario: Nombre
¿Solicita adapt	ación del puesto (Base Segunda,	u u adju	aso afirmativo, debe ntarse escrito sobre de adaptación.

Puestos	solicitados e preferencia	Condicion		PUNTU	ACION (7	· cumpi	mentar	por l	ia Admin	istración	1)
Orden de	No orden en	(Mài quese	1		Anti-	Valorac	ion to	abajo	Total	Méritos	
preferencia	convocatoria	cuando proceda)	GLAGO	Cursos	güedad	N.C.D.	A.G.	A.2.	grales.	especi- ficos	TUTAL
1											
2	·										
3	×		,								
4			T						· · · · ·		
5											
6							_				
7											
8										t.	
9											
10											
11											
12											
13											
14								-			
15											
16											
17											
18											
19											
20			Ī				·				
21											
22					Ī						
23		~									
24				l				-			
25											

La presente solicitud deberá presentarse acompanada de los Anexos VI y VII y, en caso de solicitar puestos que exigen presentación de memoria, de los correspondientes Anexos VIII.

En , a de 199

Firmu:

ANEXO VI Certificado de méritos

n	*			•
Cargo		*****************************		
Certifico, que de acuerdo con los antecedentes obrantes en su expe	diente personal c	aportados por el interesa	do, son ciertos los	datos del funcionar
que se menciona a continuación:				
	•			
DATOS DEL FUNCIONARIO			_	
		•		
D.N.I. Apellidos y nombre	***************		**********************	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Cuerpo o Escala desde el cual participa en el concurso	Años	Meses Dias	•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••	
Grado consolidado Antigüedad en la Admini	stracion			
SITUACION ADMINISTRATIVA EN EL CUERPO O ESCALA	DESDE EL CUA	L PARTICIPA EN EL C	ONCURSO	7
T Servicio Activo [2] Servicios Especi	ian .	FTI Samilein en Cor	nunidades Autón	
T Servicio Activo Z Servicios Especia Excedencia Forzosa S Suspensión Fund		6 Disposición Tra		
7 Exc. Voluntaria Art. 29.3.a) 8 Exc. Voluntaria		9 Exc. Voluntari		
En caso X T o 3. Organismos S.S., Ministerio o CC.A	A. de destino	(1), municipio des	tino	(2)
En caso [X] [1] en M ^o distinto Trabajo y Seguridad Social, [3	O TX Fech	a toma posesión último d	estino o pase situ	Dia Mes Año ación I I
	J - EI		•	
En caso X 3, fecha fin suspensión / /				
TITULACIONES ACADEMICAS (Cuando las puntue la convoca	storia - Méritos I	enecificos Anexo IV)		
(000000	77201100			
PUESTOS DESEMPEÑADOS EN LOS ULTIMOS TREINTA Y	SEIS MESES N	MESES COMPLETOS (3)	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
PUESTO	<u>N.C.D.</u> (5)	DESEMPEÑO O	RGANISMO (1) <u>AREA</u> (4)
a) · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
b)	• •			'
c)		••	• • •	
-, c)		• •	• •	
c)	• • ·	• •		
•,		- 77	4.5	
A CUMPLIMENTAR SOLO PARA FUNCIONARIOS DESTINA	DOS EN EL IN	S		
Servicio, Subdirección Provincial o Unidad equivalente de destin	, 0			
 a) En esta línea figurará el puesto desempeñado en la actualid b) En esta línea figurará el puesto desempeñado en la actualid especiales y excedencia voluntaria art. 29.4, si no ha transe todos los meses de desempeño, incluídos aquellos que, en su 	ad con carácter urrido un año de caso, se superpo	lio o provisional e incluse sde el cese por pase a estr ngan con el desempeño d	última situación el puesto reflejad	. Se reflejarán aquí
c) En estas líneas figurarán los <u>anteriores puestos desempeñac</u>	os con carácter f	ilo distintos del que figur	a en la linea b)	
 Indicar el código correspondiente según el Anexo IX Indicar el código geográfico nacional del municipio {ver Anexo IX En los meses de desempeño se incluyen los plazos posesorios o despreciándose las fracciones. La suma de los que figuren en la (4) Indicar para cada puesto, si procede, uno de los números que (5) En el caso de desempeño de un puesto con nivel inferior al de 	uando hayan sid is líneas b) y c) n figuran en el An	o retribuidos. Sólo se con o puede ser superior a 36 exo III identificando las d	iputar án mes es n	aturales completos,
Lo que expido a petición del interesado y para que surta efectos				
Social de/_/ (B.O.E. del/_/).	ea el concurso co	nvocado por Orden del M	linisterio de Trab	ejo y Seguridad

ANEXO VII Méritos específicos alegados

D.N.J	A	PELLIDOS Y NOMBRE
ORDEN DE PREFERENCIA	Nº DE ORDEN DE LA CONVOCATORIA	MERITOS ALEGADOS PARA CADA UNO DE LOS PUESTOS SOLICITADOS (Aportar documentación justificativa fehaciente)
	,	
, .		
`		
	·	
·		
,		
_		

En a de de 1992

ANEXO VIII Memoria (1)

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE
PUESTO: Nº Orden convocatoria	Denominación
MEMORIA: ANALISIS DE LAS TA	REAS DEL PUESTO. REQUISITOS, CONDICIONES Y MEDIOS NECESARIOS

⁽¹⁾ Deberán presentarse tantos anexos como puestos solicitados que exijan presentación de memoria.

ANEXO IX

Códigos de Organismos de la Seguridad Social, Ministerios y Comunidades Autónomas

ORGANISMOS SEGURIDAD SOCIAL

- 01.- Instituto Nacional de la Seguridad Social
- 02.- Instituto Social de la Marina
- 03.- Tesorería General de la Seguridad Social
- 04.- Intervención de la Seguridad Social
- 05.- Gerencia de Informatica de la Seguridad Social
- 06.- Instituto Nacional de Servicios Sociales
- 07.- Instituto Nacional de la Salud

MINISTERIOS

- 08.- Administraciones Publicas
- 09.- Agricultura, Pesca y Alimentacion
- 10.- Asuntos Exteriores
- 11.- Asuntos Sociales (1)
- 12.- Cultura
- 13.- Defensa
- 14.- Economía y Haclenda
- 15.- Educación y Ciencia
- 16.- Industria, Comercio y Turismo
- 17.- Interior
- 18.- Justicia
- 19.- Obras Públicas y Transportes
- 20.- Portavoz del Gobierno
- 21.- Relaciones con las Cortes
- 22.- Sanidad y Consumo (1)
- 23.- Trabajo y Seguridad Social (1)

COMPLETE SAD AUTONOMA

- 25.- Catzluña
- 26.- País Vasco
- 27.- Calicia
- 28.- Cantabria
- 29.- Principado de Asturias
- 30.- Andalucía
- 31.- Región de Murcia
- 32.- Aragón
- 33.- Castilla-La Mancha
- 34.- Valencia
- 35.- La Rioja
- 36.- Extremadura
- 37.- Canarias
- 38.- Castilla-León
- 39.- Baleares
- 40.- Madrid
- 41.- Navarra
 - (1) En caso de destino en Entidades Gestoras o Servicios Comunes de la Seguridad Social, indicar en Anexo VI el código de la Entidad Gestora o Servicio Común y no el del Ministerio.